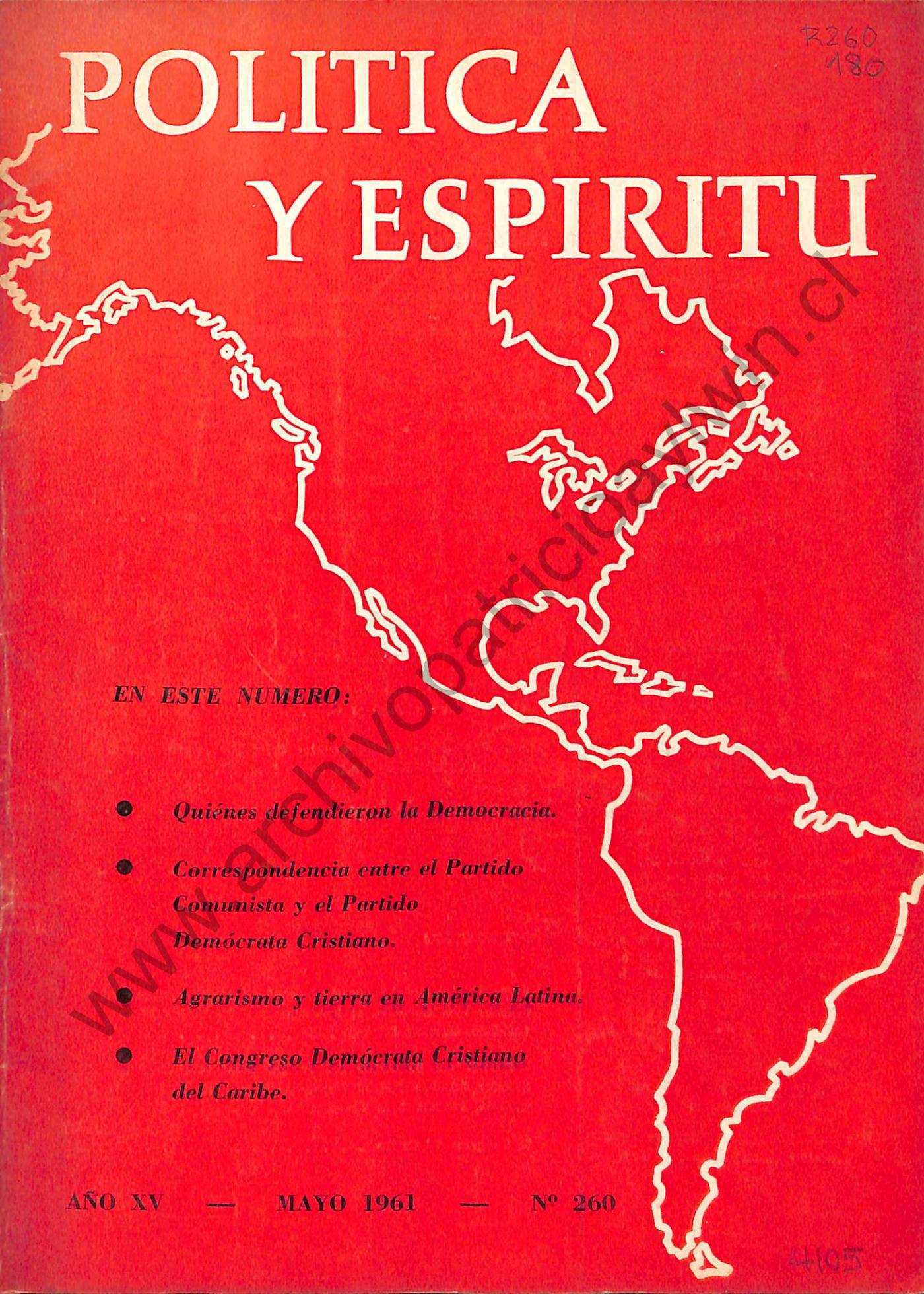


R260
180

POLITICA Y ESPIRITU



EN ESTE NUMERO:

- *Quiénes defendieron la Democracia.*
- *Correspondencia entre el Partido Comunista y el Partido Demócrata Cristiano.*
- *Agrarismo y tierra en América Latina.*
- *El Congreso Demócrata Cristiano del Caribe.*

POLITICA Y ESPIRITU

AÑO XV - MAYO 1961 - Nº 260

*

REDACCIÓN

ALONSO OVALLE 766

*

DIRECCIÓN

Y

ADMINISTRACIÓN

AHUMADA 57

SANTIAGO

☆

SUSCRIPCIÓN AEREA POR 12
NUMEROS

Alemania, Austria, Bélgica, Congo Belga, Francia, Inglaterra, Italia, Suecia, Suiza y Yugoslavia	US\$ 13.50
Brasil	US\$ 5.50
Argentina, Perú y Bolivia	US\$ 5.
Canadá y España	US\$ 11.
Colombia, Ecuador y Panamá	US\$ 7.
Costa Rica, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela	US\$ 8.
Cuba, México y Estados Unidos	US\$ 9.
Paraguay y Uruguay	US\$ 5.
Chile	E\$ 5.

☆

SUSCRIPCIÓN POR CORREO
ORDINARIO

Chile	E\$ 3.60
Extranjero	US\$ 4.

Editorial 1

Política nacional

Quiénes defendieron la democracia.	3
<i>Maldad o debilidad de una sentencia, Jaime Castillo</i>	7

Las Américas

Tarea de los Demócratacristianos, <i>Andrés Franco Montuoro</i>	11
Agrarismo y tierra en Latinoamérica, <i>Harry Kantor</i>	15

Economía

Planificación y libertad, por <i>C. M.</i>	21
Detrás de la Cortina de Hierro. Impresiones de un viaje a China, <i>Máximo Pacheco G.</i>	24
Las Asociaciones de Empresarios Cristianos y el Congreso Mundial de la U.N.I.A.P.A.C, <i>Sergio Ossa</i>	29

Este mundo de hoy 33

☆

Documentos

Carta dirigida por el Secretario General del Partido Comunista, Senador Luis Corvalán, al Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Senador Eduardo Frei	37
Respuesta del Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Senador Eduardo Frei, al Secretario General del Partido Co- munista, Senador Luis Corvalán	44
El Congreso del Caribe	53

El acto cometido por el Tribunal Calificador de Elecciones ha generado una tempestad política de una intensidad rara vez conocida en la vida democrática de los últimos años de Chile. Todo un sistema jurídico, la esencia misma de la democracia, han sido heridos por dos Ministros de la Corte Suprema de Justicia.

Después de un proceso electoral que proclamó públicamente un triunfador, después de la revisión de los escrutinios por los Colegios departamentales, en secreto, faltando a las normas más elementales del derecho universal, el Tribunal anula votos válidos del senador demócratacristiano electo para proclamar como triunfador al candidato derrotado, partidario del Gobierno. Ante las protestas venidas de muy diversos campos, ante la indignación de los abogados, de los estudiantes, de todos los hombres y mujeres rectos del país, los jueces culpables se asilan en la majestad de la ley que ellos mismos han trasgredido, en su dignidad ofendida y todo un aparato de publicidad que lanza sobre la víctima y su partido la campaña más insidiosa, falsa y miserable que puede concebirse.

Pero hay más. La Democracia Cristiana protesta democráticamente del abuso cometido y recibe el apoyo de los otros tres partidos de oposición, entre éstos el comunista. Y entonces la reacción, en co-

ro, proclama que los demócratacristianos están unidos con el comunismo y a su servicio.

Pocas veces el país había presenciado una mayor inmoralidad pública ni presenciado América un mayor acto de hipocresía, pues si las dictaduras cometen atropellos a los derechos de los ciudadanos, no lo hacen en nombre del régimen jurídico ni de la democracia ni pretenden, con ellos salvar la civilización occidental. En los estados de fuerza los abusos se suponen, pero cuando éstos se cometen impunemente en la generación misma del poder político dentro de un sistema jurídico unánimemente respetado, el daño que se produce es mil veces peor.

Al igual que en todas las épocas, los gobiernos débiles pretenden engañar a los pueblos para ocultarse la verdad a sí mismos y crear una tranquilidad desesperada. Se pide respeto por un orden jurídico para cometer inmoralidades que van perforando la mente de las masas que estrechan filas para gritar hoy su rebeldía y tomarse mañana el desquite. En cada país, el proceso de desquiciamiento es semejante. En uno, el pensar por sí mismo cuesta la vida ante un paredón. En los otros, toda protesta, toda iniciativa para exigir justicia, es tildada de inmediato de comunismo. ¿Y todo esto para qué? Para mantener en el goce

de sus privilegios a los que siempre han profitado abusando de la religión, de la propiedad, de la ley, del trabajo ajeno y hasta de la vida de sus semejantes y apoyarse en aquellos otros que quieren satisfacer su voracidad burguesa mientras les quede un poco de tiempo.

Ya nadie duda que América Latina ha entrado en escena. Su ubicación geográfica, su vecindad con los Estados Unidos y la malla de tratados políticos y militares que la protegían le permitieron que dos guerras y todo un cambio en el mapa humano del mundo la dejaran intocada. Hoy se la señala como el continente explosivo que será campo de batalla de las grandes fuerzas que se disputan no ya la tierra sino hasta los espacios siderales.

Hay una tensión social que los acontecimientos de Cuba han extremado sintiéndose ya que el nervio de la historia corre por suelo americano. Mientras la CEPAL señala que "con la sola excepción de 1959, la tasa de crecimiento del producto por habitante alcanzada en 1960 es la más baja registrada en la última década", la población sigue creciendo. Hoy son doscientos millones y en 1975 serán trescientos millones los habitantes que se estrellarán con estructuras injustas y antieconómicas. Y es así como ellas caerán en la brecha que se está abriendo entre las necesidades y los bienes, entre el

régimen jurídico y la moral, entre la necesidad de vivir y el orden policial.

Toca a la Democracia Cristiana cerrar la brecha entre la libertad y la justicia y crear una nueva imagen de la civilización cristiana occidental agotada dentro de esquemas políticos y económicos vacíos en su esencia moral. Para ello será necesaria la acción de hombres limpios de corazón, desarraigados del poder del dinero, de amplia visión, audaces y capaces de construir nuevas formas de convivencia humana.

Los sucesos de Chile —que no son los únicos en nuestra América— acusan la proximidad de la hora en que comenzará una nueva etapa de la historia dirigida por el pueblo, con el pueblo y para el pueblo.

Por eso la protesta en el caso de Carmona ha llegado a ser un símbolo y se ha constituido un proceso moral que ha desnudado muchas fachadas que no ocultaban sino ruinas y escombros.

Y todo ello cubierto por sectores de prensa que refugiados en una fraseología de aparente respetabilidad mienten con hipocresía; ocultan informaciones; silencian hechos e inflan a personajes sin consistencia. Su propio exceso e insolencia los está descubriendo.

Y ha sido la Democracia Cristiana la piedra de toque. Ese es su destino.

Quiénes Defendieron la Democracia

El día 21 de mayo, con ocasión de celebrarse la apertura del período ordinario de sesiones del Parlamento, se promovió un grave alboroto en el interior mismo del Salón de Honor del Congreso. Estaba allí el Presidente de la República, con su mensaje constitucional en la mano. Estaba el Cuerpo Diplomático, con el señor Nuncio a su cabeza. Estaban los senadores y diputados. Repletas de público las tribunas y galerías. Cada uno esperaba o temía se produjeran graves incidentes. Y ellos se produjeron. Hubo gritos, silbidos, insultos, golpes, caídas, machucones, durante más de veinticinco minutos. El Presidente del Senado logró obtener un poco de silencio. Los parlamentarios de oposición se retiraron de la sala y el Presidente de la República comenzó, después de dar excusas al Cuerpo Diplomático, a leer su mensaje tradicional.

Hace algunos años, en las postrimerías del Gobierno de don Arturo Alessandri Palma, ocurrió otro alboroto en la misma oportunidad. El Partido Radical, cuyo jefe visible era el más tarde Presidente de la República, señor Gabriel González Videla, fue el

actor principal en esa ocasión. Hubo hasta un disparo de revólver hecho por el entonces jefe del nacismo chileno, hoy conciudadano pacífico del Partido Liberal. La policía fue más ruda que ahora. Ella apaleó y sacó en vilo a los parlamentarios radicales protestantes. No recordamos que, como consecuencia de tales hechos, el Partido Radical haya practicado un "mea culpa", acusándose a sí mismo de enemigo de la democracia o agente del nazismo. Por el contrario, ya hemos dicho que el señor González fue elevado, en 1946, al honor de Presidente de Chile. El incidente no pasó de ser una carga negativa en el haber ideológico del radicalismo, el cual siguió "defendiendo" imperturbablemente los principios democráticos, con apoyo de la prensa derechista en ciertos períodos.

Parece, sin embargo, que hay un ligero cambio de frente en esta materia. Hoy en día, el radicalismo estuvo por otra forma de defensa del orden y de la tradición. Sus parlamentarios, olvidados de su antiguo denuedo y de sus viejos odios, estaban formando sólidas barreras para proteger a

la Mesa y, sobre todo, a la persona del Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez.

Al día siguiente de los sucesos, una declaración oficial señaló que era "propósito inalterable del radicalismo el de mantenerse en la defensa del régimen representativo y democrático de Gobierno, sin perjuicio de las diferencias doctrinarias o políticas que pueden separarlo de otros partidos republicanos, o aun, del pensamiento del Gobierno mismo".

El sentido de estas palabras, es claro. Los radicales estiman amenazada la estabilidad democrática de la República y se unen a las demás colectividades republicanas, léase conservadores y liberales, para sostener su defensa. Esta coincidencia no impide que se deje constancia de ciertas disparidades ideológicas o políticas que pudieran separarlos de éstos o que lleven incluso a diferencias de criterio con "el Gobierno mismo".

A su vez, los conservadores se reunieron para tomar acuerdos en defensa de la democracia republicana amenazada. El texto dice que la Junta Ejecutiva expresa su "más

“enérgica protesta por los desórdenes promovidos por los elementos del Partido Demócrata Cristiano, Democrático Nacional, Socialista y Comunista en el Congreso Nacional. Ellos son contrarios a nuestra tradición cívica, van dirigidos a socavar la existencia del régimen republicano y constituyen la comisión de delitos penados por nuestras leyes”.

Vemos pues que el problema ha sido trasladado al campo de los principios. Se trata de defender la democracia contra sus adversarios. ¿Quiénes están en un bando y quiénes en el otro?

No estará demás que investiguemos las responsabilidades de cada uno. Y para eso, veamos los hechos.

Todo provino de un fallo del Tribunal Calificador de Elecciones. Al dictar su resolución en el caso de los reclamos interpuestos por un candidato a senador radical, Juan Luis Maurás, en contra de un candidato demócrata cristiano, Juan de Dios Carmona, el Tribunal citado falló a favor del primero. La sentencia se hizo a base de un recuento secreto de votos y promovió, por esta circunstancia, la firme queja de los demócrata cristianos. La cosa estaba alimentada por la sospecha de que el Tribunal, compuesto por tres Ministros de filiación radical, un liberal y un derechista indefinido, y ligados cuatro de ellos por lazos de confraternidad masónica, iban

a resolver a favor del “hermano” Maurás y contra un demócrata cristiano. Las circunstancias eran tales que un Tribunal, con un mínimo de seriedad y prudencia, habría evitado presentar un flanco por el cual pudiera ser criticado. Habría sido conveniente, sin duda alguna —como lo reconoció incluso un senador radical digno de ser nombrado en esta ocasión, el señor Marcial Mora—, dar lugar a la petición de la defensa del candidato Carmona en orden a que el recuento de votos fuese público, con asistencia de las partes. La negativa insistente y unánime del Tribunal preparó el escenario para la protesta. Conocido el fallo, la juventud demócrata cristiana se lanzó a las calles. Hubo incidentes, golpes, métodos policiales de represión, desfiles, burlas, violencia y algazara. El Partido Demócrata Cristiano recibió el apoyo del Frente de Acción Popular —comunistas, socialistas y democráticos nacionales—, y celebró un mitin de protesta, después de varios días de manifestaciones callejeras.

Resultado de todo fue un acuerdo de la oposición: sus parlamentarios no jurarían en la fecha oficial señalada, como protesta por el hecho de hacer lo mismo un parlamentario designado por métodos sospechosos. Además, pedirían la palabra el día 21 de mayo, a fin de hacer valer su protesta. De acuerdo con la Constitución, el 21 de ma-

yo se inaugura el período ordinario de sesiones del Parlamento. El Presidente lee su mensaje anual y, por tradición, no se concede la palabra a nadie más. La ruptura de la legalidad y el respaldo oficial del radicalismo y el liberalismo al fallo del Tribunal Calificador, daba pie, sin embargo, para que los jefes de la oposición intentaran usar esa oportunidad como adecuada para elevar su queja contra el abuso. El Presidente del Senado negaría el uso de la palabra, y entonces la oposición entera se retiraría en orden. Ese fue el acuerdo ratificado además ante el Presidente del Senado.

Mas, los jefes de la Oposición no contaron con un factor muy particular: la presencia de público en tribunas y galerías. Ocurrió que tan pronto se levantaron los senadores Frei y Allende para pedir la palabra, una cerrada pifia salió de todas las secciones de tribunas y de galerías. De inmediato, un inmenso griterío se extendió por el solemne salón. El Presidente de la República estaba, como dijimos, allí. El cuerpo diplomático también. Los manifestantes insultaban a los opositores, y, a través de la radio, el país entero pudo oír que rítmicamente se lanzaba contra los demócrata cristianos la consigna de: ¡nacis, nacis, nacis!

Los parlamentarios, agredidos en su dignidad, se levantaron para protestar una vez más ante la Mesa. Se for-

mó una barrera en defensa del Presidente señor Videla Lira, a quien nadie quería hacer nada. Se generalizó el tumulto. Ya dijimos que hubo de todo durante largo rato. En un momento dado, el senador Amunátegui, miembro del Tribunal Calificador, activo y notorio liberal, vinculado también a la masonería, se dirigió en forma insolente al señor Administrador Apostólico Emilio Tagle, allí presente, enrostrándole supuestas afiliaciones demócratas cristianas. El senador Echavarrri se llegó a la Mesa para pedir al Presidente Videla que hiciera despejar las tribunas y galerías. No se conoce el diálogo. Pero, sí se sabe que el Presidente de la República le lanzó, a boca de jarro, una grosería. El senador ofendido contestó también en tono violento. Entretanto, el señor Videla Lira solicitaba a gritos se hiciera silencio. Ello ocurrió sólo cuando los opositores dijeron que se retirarían si el público callaba. Logrado un poco de silencio, la Oposición se retiró. Mientras lo hacían, los manifestantes de tribunas y galerías lanzaban monedas que cayeron sobre cabezas y espaldas de los diplomáticos.

Uno se pregunta ahora: ¿Quiénes defendieron la democracia? ¿Los verdugos o las víctimas? ¿Los que dictaron un fallo basado en un procedimiento monstruoso o los

que sostuvieron que tal procedimiento era ilegítimo? ¿Los que apoyaron, por razones partidistas dicho fallo, o los que lo repugnaron? ¿Los que mostraron desde la partida su sectarismo, que no repara en medios para imponerse, o los que sólo tuvieron en su mano el derecho democrático de protestar? ¿Los que pidieron respeto al Parlamento, al Presidente de Chile, al Cuerpo Diplomático, para llenar de su público las galerías y tribunas del Salón de Honor? ¿Los que permitieron, impávidos, representados por el senador Hernán Videla Lira, Presidente del Senado, que durante más de 25 minutos se injuriara a los parlamentarios, sin ordenar el despeje de las tribunas y galerías o los que simplemente pedían que se respetara su calidad de congresales? ¿Los que han acusado a la Oposición de organizar premeditadamente el tumulto, para socavar la existencia del régimen republicano", o los que se limitaron a cumplir lo dicho y prometido: retirarse de la sala si no se les concedía el uso de la palabra? ¿Los que organizaron la algazara, repartiendo tarjetas a sus allegados y parientes, a fin de mantener un coro de alabanzas al Presidente de la República y de insultos a los opositores o los que tuvieron la ingenuidad de no romper los cordones de la policía interior de Congreso con partidarios suyos que llenaran galerías y tribunas?

Uno se pregunta abismado

cómo se puede faltar a la verdad con tanto inaudito cinismo. En estos momentos, para la prensa de Derecha no hay sino un tumulto promovido por la Oposición. Es decir, no hubo antecedentes. No hubo Tribunal Calificador, no hubo fallo viciado de jueces sin imparcialidad ni sentido de la ley. No hubo un atentado a la democracia antes del 21 de mayo. Tampoco hubo organización para cubrir de denuestos a la oposición, ni consignas de prensa contra las manifestaciones juveniles de protesta en las calles. Todo auditor radial, a lo largo del país, y todo individuo presente en la sala, pudo percatarse de que el público se lanzó automáticamente en una inmensa vociferación, tan pronto como Frei y Allende pidieron la palabra. Lo saben y lo escucharon cada uno de los miembros de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, y lo escuchó también, con sus dos oídos, el Presidente de la República. Pero, ellos no quieren conocerlo. Para aquéllos y para éste, el tumulto partió de los sectores de oposición. No partió de sus familias instaladas privilegiadamente en la sala para ser ellas las únicas testigos del caso. Tampoco escucharon la ovación dirigida que se levantó cuando el Presidente de la República comenzó a leer, después de los incidentes, su mensaje.

Resulta verdaderamente extraño que el Partido Conservador sea tan ciego para

acusar de antidemócratas a los que tuvieron siempre la razón moral del asunto (el Partido Conservador, en efecto, declaró por boca de su presidente que los procedimientos del Tribunal eran injustos e ilegales) y que no provocaron el comienzo de los incidentes, sino que fueron ofendidos, en su calidad de parlamentarios, por un público alessandrista. Y también es curiosísimo que el Gobierno haya dado excusas oficiales al Cuerpo Diplo-

mático por los actos de que fueron causa los manifestantes partidarios del señor Alessandri, pero presentando las cosas de tal modo que el Cuerpo Diplomático entero llegue a creer que sus ojos y oídos les engañaron. ¿No se necesita una inmutable cerrazón mental para pensar que vale más la versión propagandística de los diarios de Derecha que las impresiones sensoriales de los diplomáticos presentes? Uno llega a creer que

el Gobierno actúa bajo la tesis de que los diplomáticos son gente que se halla bajo un reflejo condicionado; han de dar, por acción refleja, el visto bueno al Gobierno, aunque el argumento de éste sea obviamente un estímulo más débil que la inmediata percepción de los hechos por parte de los señores diplomáticos,

Y esta pretensión mide toda la moralidad de un sistema social.

Declaración del Partido Demócrata Cristiano sobre los incidentes del 21 de mayo en el Congreso Pleno

Frente a los hechos ocurridos, el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, entregó una declaración del siguiente texto:

“La actitud de los parlamentarios de la democracia cristiana en el Congreso Pleno tenía un objeto preciso: protestar por un fallo del Tribunal Calificador que barrena en su esencia el régimen democrático, pues sienta la teoría de que puede modificarse en secreto y sin control la voluntad popular.

Era acuerdo de todos los Partidos de oposición que los senadores Eduardo Frei y Salvador Allende solicitaran la palabra para expresar esta protesta y si ella le era negada, retirarse en silencio sin producir manifestaciones, como, por lo demás, se anunció oficialmente.

Pero cuando los dos senadores nombrados lo hicieron, desde tribunas y galerías se desató una ola de injurias, denuestos y provocaciones intolerables.

De acuerdo con el reglamento, les está prohibido a tribunas y galerías toda manifestación, y si lo hacen, deben ser despejadas.

Los parlamentarios demócratacristianos y del FRAP protestaron indignados y avanzaron hasta la Mesa para exigir se silenciara estas manifestaciones, pues estaban dispuestos a retirarse, pero no a aceptar injurias y vejámenes en el Parlamento, donde están por un mandato del pueblo y no pueden en su propia casa ser insultados por personas reclutadas precisamente para injuriarlos.

En todas las informaciones y en fotografías consta que se arrojaban monedas que cayeron sobre el Cuerpo Diplomático.

Es una mascarada insolente decir que fue la oposición la que provocó los desórdenes. Los provocó el público reclutado y la Mesa, que no hizo respetar los fueros y derechos de los representantes del pueblo.

Los hechos son la mejor respuesta a la desatada campaña de difamación que se ha lanzado cubriéndola, como siempre, con una fraseología tan gastada como vacía.

El PDC., una vez más, reitera su adhesión al régimen democrático en su verdadera esencia y señala como culpables de su desprestigio a quienes tuercen las leyes y desconocen la voluntad del electorado.

El Consejo Nacional acordó, asimismo, felicitar a los parlamentarios del Partido por su actitud y expresar, además, sus cordiales felicitaciones a los parlamentarios del FRAP”.

Maldad o Debilidad de una Sentencia

J A I M E C A S T I L L O V.

La opinión pública chilena ha sido conmovida por un fallo del Tribunal Calificador de Elecciones. El caso se refiere a las reclamaciones presentadas con motivo de la elección senatorial en las Provincias de Tarapacá y Antofagasta. Ellas oponían al candidato demócratacristiano Juan de Dios Carmona, senador presuntivo, y al candidato radical Juan Luis Maurás. Este último fue proclamado como senador electo por obra y gracia del Tribunal. La sentencia dictada en favor del candidato radical era esperada por la opinión política desde mucho antes. Dada la filiación de los miembros del Tribunal se presumía que ellos podrían favorecer al dicho señor Maurás, y los pronósticos no se equivocaron. Interesa, sin embargo, decir que el punto álgido del debate no fue precisamente el de la contienda entre los candidatos, sino uno de orden procesal. En efecto, a petición de la parte del señor Maurás, el Tribunal ordenó el recuento de los votos obtenidos por ambos can-

didatos. Esta diligencia, equivalente a practicar un nuevo escrutinio, se hizo en privado por los miembros del Tribunal. El señor Carmona protestó de ello. Sus abogados sostuvieron que dicho escrutinio debía realizarse con asistencia de los apoderados de los candidatos. El Tribunal se negó y, desde ese momento, quedó planteada una polémica sobre la eventual legitimidad del fallo. La victoria del señor Maurás vino a confirmar las sospechas ya levantadas.

Pues bien, nos parece oportuno recoger aquí los argu-

mentos dados por el fallo mismo. Su examen nos llevará, creemos, a la ineludible convicción de que la sentencia constituye, no sólo un error, sino una violación abismante de los principios jurídicos tradicionales. Digamos más: ella, por su texto mismo, por lo que dice y por la forma cómo lo dice, prueba sus fallas. Y todo ocurre de tal manera que sólo una maldad preconcebida o una debilidad inverosímil pueden ser la causa de los errores cometidos.

He aquí los puntos que nos interesa destacar.

1.—Primera tesis: El Tribunal sostiene que la realización del escrutinio forma parte del acuerdo para dictar sentencia. En consecuencia, agrega, dar publicidad a ese acto significa hacer público el acuerdo tomado por el Tribunal y vincular la formación de la sentencia a gestiones en que intervienen las partes (considerando 7º, incisos segundo y tercero).

Hay, sin embargo, una res-

puesta simple a este argumento. Observemos que la sentencia dedica los considerandos segundo a octavo a la cuestión de la legitimidad del escrutinio privado. Esta circunstancia revela, a nuestro juicio, que dicho escrutinio fue considerado por el mismo Tribunal como un hecho anterior a la sentencia. Si formara parte de ésta, ella no podría referirse a la presunta legitimidad

de esa actuación. Porque la sentencia no es un documento en el cual los Tribunales recomiendan sus propios fallos; por el contrario, ella está volcada hacia los hechos del pleito. Solamente los hechos del pleito suministran un material a la sentencia. Esta última no puede servir al Tribunal para defenderse a sí mismo. Por eso viene a ser algo completamente fuera de lugar que los señores Ministros se empeñen en explicar algo que forma parte del fallo mismo.

En el caso presente, analizar cuidadosamente la procedencia de un escrutinio secreto significa considerar este hecho como algo que corresponde al juicio y no a la sentencia; a la disputa entre las partes, no a la resolución de la controversia. Solamente si estimamos que la práctica del escrutinio secreto es un hecho del pleito podemos en seguida extendernos, dentro del fallo, en apreciaciones que lo justifiquen. Pero, en cambio, si el escrutinio, ordenado por el Tribunal, forma parte de la sentencia misma, ocuparse de demostrar su procedencia viene a ser lo mismo que sobreañadir al texto del fallo una recomendación acerca de su valor jurídico.

Los Ministros cayeron en esta pequeña trampa lógica por la simple razón de que, en el fondo de su alma, estaban considerando el escrutinio como un hecho del pleito, no como una parte de la sentencia.

2.—Segunda tesis: el Tribunal sostiene también que es preciso distinguir entre la producción de la prueba y su calificación. Hacer un escrutinio importa calificar la prueba rendida, porque el acto de contar los votos es inseparable del acto de calificar su validez. En consecuencia, no es admisible que se considere al escrutinio como la producción de una prueba. Y, por ello, la asistencia de las partes significaría quitar al Tribunal su específica facultad de calificar la prueba con entera independencia de aquéllas.

Es un segundo error del Tribunal. El escrutinio sirve para dejar constancia de un hecho y no significa, en modo alguno, un acto de calificación. Para demostrarlo, haremos presente las argumentaciones que siguen:

a) Si el escrutinio fuese un acto de calificación, no habría un hecho previo susceptible de ser calificado. Porque el escrutinio no tiene por finalidad interpretar los votos, sino dejar constancia de ellos. El hecho primario es la *votación* obtenida por los candidatos. Este hecho se hace consciente cuando la Mesa Receptora cuenta los votos. Mas, si el acto de contar los votos, o sea, el escrutinio, fuese una interpretación o calificación, entonces ella se identificaría con la votación producida. Es decir, no habría ningún hecho al cual pudiera referirse ese acto interpretativo.

¿Cómo escapar a esta lógi-

ca evidente? Sólo mediante una tesis que parece ser la clave del error del Tribunal. Este ha creído, acaso, que el hecho primario es la cédula y, por tanto, que el acto de observar con los ojos esta cédula, estableciendo la preferencia anotada, constituye un acto de calificación.

Sin embargo, esta manera de razonar es absurda. Primero, porque, en tal caso, no se ve dónde se halla la diferencia entre los Colegios Escrutadores y el Tribunal Calificador. Si escutar un voto significa calificarlo, la distinción entre ambas clases de organismos aparece como evidentemente fuera de tiesto. Nótese que los Ministros del Tribunal Calificador tienen su puesto precisamente por virtud de la diferencia, que el fallo no quiere hacer, entre un Colegio Escrutador y un Tribunal Calificador.

Segundo, porque el hecho primario, en una elección, no es el pedazo de papel de la cédula, sino la cédula en cuanto expresión de la voluntad del ciudadano elector. Es decir: el voto. El conjunto de los votos constituye la votación obtenida, y ésta es recogida por las personas que están en las Mesas receptoras. La ley supone que los miembros de esas Mesas son normales en cuanto al uso de sus sentidos y de su inteligencia. Ella no se plantea el problema de si los componentes de la Mesa ven doble o triple, leen al revés o confunden una cédula con un ejem-

plar de "El Mercurio". Por lo tanto, el hecho no consiste en que haya en la urna un papel, sino un voto. La cédula que da cuenta de ese voto es apreciada por los sentidos: si tiene una preferencia al lado del nombre del señor Carmona, es un voto para el señor Carmona, y no una preciosidad literaria del señor Rettig. La ley no piensa que sobre ésto pueda haber equívocos, y, por tanto, dejar constancia de que hay tantos votos para el candidato Carmona y tantos para el candidato Maurás, dentro de la urna, no es un acto de calificación, sino pura y simplemente dejar constancia de un hecho.

b) Establecido que *escrutar* no significa lo mismo que *calificar*, resulta también fácil demostrar que ambos actos son lógica y físicamente separables.

Lógicamente hablando, la separación aparece como obvia, incluso para el mismo Tribunal. Basta recordar su distinción entre contar y calificar votos.

Físicamente hablando, la cosa es idéntica. En efecto, contar votos es un hecho de evidencia sensorial. El Tribunal puede en consecuencia contar los votos indiscutidos —eso se llama *escrutar*—, y dejar para una apreciación posterior las cédulas que, de acuerdo con el testimonio de los sentidos, no son indiscutibles. Este acto de apartar las cédulas también forma parte del escrutinio. Resolver en de-

finitiva sobre la validez de los votos que aparecen, ante los sentidos, como dudosos, es calificar.

No había pues ningún inconveniente para que el Tribunal contara los votos en presencia de las partes. Al hacerlo así, no introducía a éstas en ningún secreto privativo de los jueces, ya que el escrutinio es público y descansa en una evidencia primaria. Decir que hay tantas cédulas emitidas, tantas con tales preferencias y tantas otras con alguna irregularidad, no es asunto privativo del Tribunal, sino un hecho público. Volver a reproducir esta situación significa que el Tribunal actúa como Colegio Escrutador y que establece un hecho.

c) Pero hay algo más. Ocurre que si las cosas se entienden como quiere el Tribunal, éste podría rehacer por completo, a su amaño toda la elección. Es absolutamente impensable que la ley haya querido dar al Tribunal Calificador la facultad de operar como si no hubiese habido elección. Mas, si el recuento se hace en secreto, el Tribunal estaría en situación de suplantar la voluntad de los electores, y, para hacerlo así, recurriría a la facultad que le concedería la ley. Es decir, el Tribunal violaría la ley con expresa autorización de ésta para proceder así. No cabe imaginar un absurdo mayor.

d) Todavía más. La legislación procesal corriente no permite jamás y por ningún

motivo y en ninguna clase de procedimiento la monstruosa posibilidad de que un Tribunal falle una causa en base a un documento que las partes no conocen ni nunca podrán conocer.

En el caso presente, sucede de ese modo. Las cédulas emitidas por los electores fueron conocidas por los candidatos y sus apoderados en el momento de hacerse el escrutinio en las Mesas receptoras. Posteriormente el sobre con las cédulas permaneció cerrado. Fue abierto sólo por orden del Tribunal Calificador de Elecciones. Si lo hubiese hecho en presencia de las partes, la situación se asimila a la de cualquier documento agregado a los autos en cualquier instante del juicio. Pero, si, en cambio, se hace en secreto, las cédulas contadas pasan a ser algo completamente desconocido para las partes. Ellas no podrían controlar la corrección del acto. No se hallan capacitadas para saber si las cédulas fueron cambiadas o alteradas. El Tribunal emite su fallo sobre una realidad de la cual no hay constancia alguna, salvo para sus miembros. Las partes, después de todas las garantías previstas, quedan sin garantía alguna. El Tribunal tiene, en forma exclusiva, ante su vista, los documentos sobre los cuales va a fallar. Eso recuerda los peores momentos de la justicia inquisitorial o de los Tribunales totalitarios de nuestro tiempo.

Que un fallo se dicte sobre esta base es un crimen contra la justicia. Que haya cinco jueces incapaces de hacerse el sencillo razonamiento antes dicho, es una fuerte presunción de complicidad. Y, por fin, que uno de los candidatos permanezca indiferente a la comisión de ese crimen, y se ocupe incluso de apoyar la increíble resolución, no puede ser mirado sino como simple consecuencia de su seguridad en orden a que ese secreto lo favorecía.

3.—Tercera tesis: El Tribunal sostiene todavía que, hallándose la causa en acuerdo, no puede permitirse la presencia de las partes en una operación de escrutinio.

La respuesta parece obvia:

a) si el hecho de estar la causa en acuerdo es el motivo por el cual no se admite la publicidad del escrutinio, eso significa que ya no vale la explicación de fondo antes referida. La verdadera causa estaría en la circunstancia procesal de que el pleito no admite ya prueba alguna ni actuación de las partes.

Mas, en tal caso, no se puede hacer valer esta explicación juntamente con la otra. De acuerdo con la teoría antes expuesta, el escrutinio no podría ser público en ocasión alguna, ya que siempre produciría la participación de las partes en el acto de calificar los votos. En cambio, si la razón consis-

te sólo en que el Tribunal tiene la causa en acuerdo, ese escrutinio público podría ser practicado con anterioridad a los alegatos.

Por ello, es abiertamente sospechosa la insistencia del Tribunal en referirse a la circunstancia de que el fallo estaba en acuerdo. Eso muestra que quiere añadir a sus argumentos de fondo una circunstancia procesal. Lamentablemente no tuvo tiempo de reflexionar sobre la incompatibilidad de ambas.

4.—Lo anterior nos conduce de la mano a varias conclusiones:

a) Los señores Ministros usaron la sentencia para defenderse a sí mismos. En vez de resolver el pleito entre las partes, se dedicaron a legitimar sus propias actuaciones. El hecho es tanto más insólito cuanto que la parte contraria al señor Carmona no se había opuesto a la solicitud de presenciar los escrutinios. El Tribunal, por tanto, mostró de manera inconsciente que estaba operando como abogado del señor Maurás. Los considerandos de la sentencia se dirigen a defender al Tribunal, por sobre la defensa de este último, y lo transforman así en antagonista del señor Carmona.

b) Los Ministros se adjudican, a sí mismos, un poder cesáreo. De ahora en adelante ninguna elección estará terminada, en cuanto al hecho de los sufragios emitidos, sino

cuando el Tribunal lo diga. Los Ministros del Tribunal podrán guardar hasta el instante de su fallo el resultado de las elecciones y éste podrá ser del todo distinto a lo que comprobaron los miembros de la respectiva Mesa receptora. La voluntad ciudadana habrá desaparecido. Y ni siquiera será posible comprobar lo ocurrido, pues las cédulas son quemadas por orden de la misma ley.

En tercer lugar, los Ministros desconocen y violan las normas fundamentales de todo procedimiento judicial. Hemos visto que, so pretexto de resguardar el secreto de su acuerdo, llegan a la aberración de dictar un fallo sobre la base de documentos que las partes no pueden controlar. Han fallado esta causa, examinando ellos un hecho que no han querido dar a conocer a las partes. Es decir, nunca jamás, salvo en la tiranía más afrentosa, se puso en práctica el método escogido por este Tribunal, que habla de juridicidad y que quiere sostener la existencia de un pomposo Estado de Derecho.

Por último, los Ministros se contradicen a sí mismos. Ellos fundamentan su fallo en razones discrepantes.

¿Puede uno pensar que esto ocurrió sólo por debilidad lógica o jurídica de los cinco Ministros del Tribunal Calificador? ¿O será necesario pensar que también hubo maldad?

Tarea de los Demócratas cristianos

ANDRES FRANCO MONTORO

Diputado Federal,

Secretario General del Partido Demócrata Cristiano de Brasil.

De manera cada vez más clara, la Democracia Cristiana surge en todos los continentes como una nueva esperanza para el mundo.

Los sectores más conscientes de todos los pueblos rechazan el falso concepto de "capitalismo o comunismo", resistiéndose a aceptar, tanto las injusticias del mundo capitalista como el aherrojamiento de las libertades de los regímenes comunistas. Por eso es que los hombres se vuelven hacia los movimientos de inspiración demócratacristiana que, partiendo de un riguroso respeto a la libertad humana, se proclaman, al mismo tiempo, ardorosos defensores de la justicia social.

Esta es la razón por que, en todas partes del mundo, especialmente en Europa y América Latina están surgiendo y

creciendo con vigor cada vez mayor innumerables partidos demócratacristianos; millones de electores les han dado su apoyo y todos reconocen la seriedad de su mensaje.

De ahí la gran responsabilidad de sus dirigentes: no frustrar las esperanzas de los pueblos de todos los continentes.

Especialmente para los partidos demócratacristianos de América Latina que ya se preparan para asumir las responsabilidades del poder, podemos señalar tres tareas fundamentales:

1. Profundización ideológica;

Profundización ideológica.

Hay que hacer una distinción entre "ideología" y "programa". Aquella está consti-

2. Elaboración de programas concretos, y

3. Organización eficiente y democrática.

Estas tareas están ligadas a la estructura esencial de la democracia cristiana que no es, como ocurre con frecuencia en nuestras repúblicas, una simple organización de personas en torno de un jefe que sólo se presenta con un programa destinado a dar soluciones a problemas particulares, sino que también y fundamentalmente, una ideología o doctrina con principios propios —Democracia Cristiana e ideología, programa y organización.

tuida por los principios que orientan toda acción política, incluso la elaboración de pro-

gramas. Los programas son las medidas concretas que se proponen para la solución de los problemas particulares que ocurren en determinadas regiones y épocas. Por eso, a medida que la realidad se transforma, los "programas" varían y se suceden.

La ideología, por el contrario, permanece siempre la misma, puede ser profundizada y enriquecida con nuevas perspectivas, pero no substituída. Citemos un ejemplo: la igualdad de la persona humana constituye uno de los principios fundamentales de nuestra "ideología". La reforma agraria constituye uno de los puntos fundamentales de nuestro "programa".

Debemos precisar y profundizar los principios de la ideología porque ellos constituyen el fundamento y la inspiración de todos los actos y medidas de nuestra acción política.

¿Cuáles son esos principios? Una reflexión sobre los principios teóricos y prácticos que pueden caracterizar los movimientos demócratacristianos nos autoriza a formular los siguientes puntos fundamentales:

1.—La afirmación de la *dignidad personal del hombre* hecha no sólo en teoría sino que acompañada del reconocimiento práctico y valiente de que esa dignidad está siendo violada en el mundo moderno por todos los regímenes que reducen a las grandes masas a con-

diciones de meros instrumentos del poder económico o político;

2.—La afirmación de que el fin de toda acción política es el *bien común*, que para ser realizado en la sociedad contemporánea exige una *reforma de las estructuras e instituciones sociales* y no solamente la moralización de las costumbres —simples medidas asistenciales o paternalistas;

3.—La afirmación de que esa reforma de estructura se debe hacer mediante la necesaria intervención del Estado, pero en el sentido de una *descentralización o pluralismo comunitario* que respete y fortalezca los grupos sociales menores, como la familia, el municipio, el sindicato, la empresa, la escuela, la cooperativa, etc., los cuales no podrán ser absorbidos o eliminados por el poder centralizado del Estado.

Programas concretos.

Los principios son el fundamento de todo nuestro movimiento, pero si nos limitamos sólo a ellos no desarrollaremos ninguna acción política. Es importante entonces elaborar programas concretos para dar solución a problemas reales y es para eso que estamos en la vida política y no para pronunciar frases y disfrutar de posiciones.

4.—La inspiración de toda la vida pública por el espíritu de *fraternidad* en oposición a la *indiferencia* egoísta del individualismo burgués, al odio de clases, de raza, de nacionalidad o de religión.

Como vemos, la ideología demócratacristiana nada tiene de exclusivista ni de esotérica. Esos principios corresponden a la realidad, al pensamiento e inspiración profundos de la generalidad de los hombres.

Conviene precisar esos conceptos para que ellos iluminen con claridad y coherencia nuestra acción política.

Humanismo militante, bien común y reformas de estructuras sociales, pluralismo comunitario y espíritu de fraternidad, son los principios que deben merecer la reflexión profunda de los pensadores e ideólogos demócratacristianos, porque ellos constituyen el fundamento objetivo y la inspiración de todas nuestras actividades.

Con la asesoría de los mejores especialistas y después de un cuidadoso análisis de la situación, es preciso elaborar, como ya se ha comenzado a hacerlo, planes objetivos para la solución de problemas candentes, como el habitacional, la salud, la educación, la energía eléctrica, petrolífera o atómica, urbanización, transporte, industrialización, etc.

En ese sentido vale la pena mencionar, por su aspecto global y su dimensión continental, algunos programas que los militantes de la Democracia Cristiana están preparando para la América Latina, especialmente a través de Congresos Internacionales que se están realizando en Montevideo, Santiago de Chile, Lima y Sao Paulo.

Tres de estos programas deben ser destacados:

1. La integración económica, social y política de la América Latina;
2. La reforma agraria, y
3. La reforma de la empresa.

Cada uno de estos programas está siendo elaborado y comienza a ser ejecutado, especialmente el de la integración de la América Latina, el que merece una referencia especial.

La famosa "Declaración de Sao Paulo" formulada como conclusión del Segundo Congreso Internacional Demócrata Cristiano realizado en Brasil en 1957, después de puntualizar que en la América Latina hay 70 millones de analfabetos, que tres cuartos de la población vive en un régimen de hambre y con una renta media anual inferior a trescientos dólares, concluye: "Los partidos Demócratacristianos

" declaran que el atraso cultural, la debilidad política, el limitado desenvolvimiento económico, el bajo nivel de vida y las agudas tensiones sociales que amenazan a la América Latina, son consecuencias inevitables de la fragmentación de sus economías y sólo podrán ser corregidos por la rápida adopción de formas concretas de integración económica, social y política".

Esas formas de integración constituyen un amplio programa continental para cuya ejecución están trabajando los demócratacristianos de toda América.

Los siguientes son los puntos de ese programa:

1.—*Con relación a la integración económica:*

- a) La defensa conjunta de las materias primas (precios estables y justos, exigencias de un mínimo de industrialización de las reservas nacionales);
- b) Estrictez en la aplicación de intereses a los capitales extranjeros;

Organización eficiente y democrática.

Como movimiento político tenemos la obligación de ser eficientes; de ahí la necesidad de organizarnos técnicamente. Esta es una tarea que no puede ser descuidada. ¿De qué valen los grandes principios y excelentes programas si no so-

c) Instauración gradual de un mercado regional latinoamericano.

2.—*En relación con la integración social:*

d) Lucha contra el analfabetismo y desarrollo de una educación que se adapte a las necesidades reales del medio, especialmente a la educación profesional y a la formación de técnicos en todos los niveles;

e) Elevación del grado de alimentación y de la salud de las poblaciones de América Latina.

3.—*En relación con la integración política.*

f) Lucha implacable contra las dictaduras;

g) Creación de una nación parlamentaria latinoamericana constituyendo un Congreso de Representantes de todos los Parlamentos de América Latina;

h) Acuerdo continental para ir reduciendo gradual y conjuntamente los gastos militares.

mos suficientemente fuertes para vencer y realizarlos?

Para que seamos una fuerza permanente, activa y democrática es preciso que nos organicemos.

En cada órgano nacional, regional o local, deberán esco-

gerse militantes con cualidades para planear y, principalmente, para ejecutar las tareas de:

- a) Administración.
- b) Finanzas.
- c) Propaganda.
- d) Estudios.
- e) Reglamentación y formación de militantes.

Sería un grave error ignorar o disminuir la importancia de estas obligaciones, para cada una de las cuales hay una técnica especial que debemos conocer y perfeccionar. De la eficiencia de nuestra organización depende el éxito o el fracaso de toda acción política que emprendamos.

Dicha organización debe obedecer a una estructura eminentemente democrática y no autoritaria ni personalista. Porque creemos en la persona humana creemos en el pueblo. Por eso somos demócratas en contraposición a los movimientos dictatoriales o totalitarios que sólo creen en el jefe y desconfían del pueblo.

A brazos cruzados.

Una de las grandes características de la Democracia Cristiana es la de ser un movimiento en formación y no un sistema formado con soluciones rígidas y prefabricadas de la ideología, de los programas y de la organización.

No hay quién no pueda dar algo o prestar algún servicio,

aportar alguna contribución, estudiar un problema, denunciar una injusticia, convencer a un compañero, inscribir a un nuevo militante.

Estas tareas no competen sólo a los dirigentes o militantes, sino que se extienden a

todos los hombres que, presenciando los problemas del mundo, reconocen el fracaso de los regímenes individualistas o totalitarios y no se conforman con permanecer en la cómoda posición de los brazos cruzados.

Democracia Cristiana del Perú elige sus Nuevos Dirigentes

La VI Asamblea Nacional del Partido Demócrata Cristiano del Perú, recién clausurada, ha designado a los dirigentes que han de marcar el rumbo de la agrupación social cristiana del Perú, durante el período 1961-1963. La designación adquiere particular importancia, pues tradicionalmente, el mandato que es por un año se prolonga a dos. Por ese hecho, las nuevas autoridades del PDC peruano han de ser las que estén al mando del Partido durante las Elecciones Generales de 1962.

Otra circunstancia especial marca la designación hecha por la Asamblea de los socialcristianos organizados del Perú: la definición de una más marcada línea de oposición al gobierno liberal del Primer Ministro Pedro Beltrán, y la acentuación de su perfil anticomunista.

Los siguientes son los nuevos dirigentes del PDC peruano:

Comité Ejecutivo Nacional:

Presidente: HÉCTOR CORNEJO CHAVEZ.
Vice-Pdte.: CARLOS GANDOLFO CORBACHO.
Sec. General: ALFREDO GARCÍA LLOSA.
Sub Sec. Gral.: JORGE BOLAÑOS RAMÍREZ.
JOSÉ DE LAS CASAS GRIEVE.
AURELIO MIRANDA VILLANUEVA.
ERICH ANTÚNEZ DE MAYOLO.
ENRIQUE TORRES LLOSA.
FEDERICO HURTADO UGARTE.
MANUEL MOREYRA LOREDO.

Consejo Nacional:

RAFAEL CUBAS VINATEA.
EMILIO LLOSA RICKETTS.
EMILIO CASTAÑÓN PASQUEL.
ANTONINO ESPINOSA LAÑA.
FERNANDO CORREA MILLER.
FERNANDO AYLLON ASERVI.

Agrarismo y Tierra en Latinoamérica

HARRY KANTOR

Prof. de la Universidad de Florida

El latifundio es la mayor calamidad latinoamericana...

A pesar de todo cuanto se dice y se publica hoy respecto al desarrollo económico e industrial de Latinoamérica, se puede afirmar que todavía no se ha puesto suficiente atención en la importancia que para ese desarrollo tiene el sistema de propiedad de la tierra, cuya estructura colonial ha sobrevivido hasta hoy. Más aún, fortalecido y reforzado durante los siglos XIX y XX por el incremento de la agricultura capitalista, establecida por compañías internacionales como la United Fruit y la Grace —que por lo demás cabe muy bien en el sistema tradicional latinoamericano— el sistema de propiedad de la tierra en Latinoamérica ejerce una influencia decisiva en la estructura social y económica de todos sus países.

La urgencia de efectuar una reforma agraria es cada día

mayor, como lo evidencia el hecho de que hoy esa reforma es tema de estudio y discusión en el seno de muchos de los gobiernos de Latinoamérica. Recientemente, en la Quinta Conferencia Interamericana de Agricultura de la O. E. A., y en la Sexta Conferencia Regional para América Latina de la F. A. O., se han adoptado resoluciones destinadas a impulsar la reforma agraria. La Resolución XXXV recomienda específicamente que cualquier reforma agraria “debe buscar la incorporación del campesinado a la vida económica y social de las naciones, y dar con esto la importancia y prioridad que como sector activo de la producción debe tener la agricultura”. Este es un buen paso hacia adelante, pero la situación exige acciones más drásticas. Los Gobiernos lo reconocen así: en la reciente

Conferencia de Bogotá, los gobiernos aceptan que “reconocen que el buen éxito de un programa cooperativo de progreso económico y social exige el máximo de esfuerzo de parte de las Repúblicas Americanas para ayudarse a sí mismas, y en muchos casos, admiten que ese programa también requiere el mejoramiento de las Instituciones”. En la lista de Instituciones que necesitan mejoramiento, el acta de Bogotá destaca “especialmente la propiedad y el uso de la tierra”.

La importancia del sistema de propiedad de la tierra, como elemento decisivo en el sistema político y social de Latinoamérica, debe considerarse aún más. Durante los últimos 400 años, Latinoamérica ha mantenido un sistema de propiedad de la tierra caracterizado por dos tipos de fincas —la-

¿QUIENES SON LOS DUEÑOS DE LA

Latifundismo en

TOTAL DE HACIENDAS		
	<i>Nº total de Haciendas</i>	<i>Area total de las Haciendas en Hectáreas</i>
Argentina	564,891	200,209,207
Brasil	2,064,842	232,211,106
Bolivia	86,377	32,750,100
Chile	147,652	27,711,297
Cuba	159,958	9,077,086
Colombia	820,842	22,688,500
Costa Rica	47,286	2,648,862 (manzanas)
Estados Unidos	4,782,416	1,158,192,000 (acres)
Rep. Dominicana	276,848	2,328,229
Ecuador	344,234	5,999,700
El Salvador	174,204	1,530,323
Guatemala	348,687	5,315,475 (manzanas)
Honduras	156,135	2,507,404
México	1,383,212	145,516,943
Nicaragua	51,581	3,388,759 (manzanas)
Panamá	85,473	1,159,082
Paraguay	149,489	16,965,485
Perú	82,122	1,695,816
Uruguay	89,130	16,759,825

* Estadísticas recopiladas por Harry Kantor de la Universidad de Florida con base en los documentos del Segundo Seminario Latinoamericano sobre los problemas de la tierra de la F. A. O. (la Organización para Agricultura y Alimentación) reunido en Montevideo, Uruguay, noviembre de 1959. Completado por estadísticas adicionales procedentes de otros documentos oficiales de los Gobiernos Americanos.

TIERRA CULTIVADA EN AMERICA?

19 Países Americanos*

HACIENDAS GRANDES O LATIFUNDIOS

<i>Nº de Haciendas de 1000 o más Hectáreas</i>	<i>% de Haciendas de 1.000 o más Hectáreas</i>	<i>Area total de Haciendas de 1000 o más Hectáreas</i>	<i>% total del área de Haciendas, en Haciendas de 1000 o más Hectáreas</i>
28,834	5.1 %	149,860,163	74.8 %
32,290	1.6 %	118,102,270	50.8 %
5,412	6.3 %	20,105,400	61.4 %
3,250	2.2 %	20,295,941	73.2 %
894	0.5 %	3,261,102	36.1 %
Haciendas de 500 Hectáreas o más: 4,456	0.54%	7,035,500	31.02%
Haciendas de 1430 manzanas o más: 160	0.3 %	784,355	29.6 %
130,481 (acres)	2.7 %	531,482,000 (acres)	45.9 %
Haciendas de 800 Hectáreas o más: 5.382	1.9 %	1,241,586	53.3 %
Haciendas de 500 Hectáreas o más: 1,369	0.4 %	2,706,700	45.1 %
145	0.08%	305,098	19.9 %
Haciendas de 900 Hectáreas o más: 516	0.14%	2,170,484	40.8 %
194	0.1 %	515,460	20.6 %
** 10.519	0.8 %	80,974,114	55.6 %
362	0.7 %	1,111,525	32.8 %
61	0.1 %	146,527	12.6 %
Haciendas de 50 Hectáreas o más: 7.789	5.2 %	15,914,334	93.8 %
3.777	4.6 %	1,126,685	66.5 %
3.605	4.05%	9,351,749	55.8 %

** En realidad hay en México 19.540 fincas de 1.000 o más hectáreas, pero 9.021 de estas 19.450 haciendas son ejidos, una forma de tenencia colectiva especial de México, quedando 10.519 haciendas grandes.

tifundio y minifundio— ineficientes ambos, reforzado uno por el otro y determinantes de un orden social en donde la mayoría de la población es pobre, analfabeta y sin buena salud. Países con poblaciones de este tipo necesariamente son víctimas de constante lucha por el poder. Esta lucha conduce a veces a la anarquía y a veces a la dictadura, dejándole a la democracia poca oportunidad de desarrollarse.

El sistema de minifundio establece fincas pequeñas que son insuficientes para proveer a sus propietarios de una vida decente. El latifundio, en cambio, cuenta con fincas tan grandes que es imposible cultivarlas totalmente con eficiencia. Y lo más importante, el latifundio crea un tipo especial de propietario. El conjunto de estos propietarios constituye una fuerza poderosa casi inamovible, que impide cualquier progreso substancial tanto en lo social como en lo económico en los países de Latinoamérica.

Se puede decir, con justicia, que el latifundio ha sido la mayor calamidad de Latinoamérica pues ha mantenido esta área en retroceso y ha obstaculizado el establecimiento de una organización inteligente de la economía en las distintas Repúblicas. Unos pocos ejemplos lo demuestran. En el *Christian Science Monitor* del 9 de noviembre de 1953 se publicó la siguiente noticia: “el ex presidente Trujillo distribuyó cerca de 3.200.000 acres de su propia tierra (el subra-

yado es del autor), entre campesinos de medios económicos limitados. La tierra repartida está cultivada, pues es parte de las plantaciones de caña de azúcar del ex presidente, situadas cerca de la Capital. Se dice que esta es la primera reforma agraria en el país”. Es fácil calcular cuánta tierra posee el campesino de la República Dominicana, cuando ha sido posible para Trujillo regalar. . . 3.200.000 acres de tierra que probablemente no le hacían falta. A pesar de este gesto espectacular del megalómano que domina la República Dominicana como si fuera su latifundio particular, el censo oficial del Gobierno Dominicano reporta que 1,9% de las fincas del país son de más de 800 hectáreas, y abarcan el 53,3% del total de las tierras cultivadas del país.

No se piense que la República Dominicana del Generalísimo Trujillo es una excepción. El Profesor George McCutchen Mc Bride, en su importante estudio *Chile: Tierra y Sociedad*, escribe que en 1925 “había 5.396 propiedades (contando solamente las de más de 200 hectáreas de extensión, o sea, 494 acres en las catorce provincias chilenas, desde Coquimbo hasta Bío-Bío inclusive. Estas propiedades abarcan además, 10.377.482 hectáreas fuera del total de 11.675.500 hectáreas correspondientes a la extensión de las propiedades rurales; es decir, que abarcan el 80% de las tierras cultivadas. Había también otras 76.688

propiedades, pero todas éstas sumadas solamente abarcaban 1.298.018 hectáreas”.

El sistema chileno no ha cambiado desde 1925 pues en 1960 el 2,2% de las fincas chilenas abarcan el 73,2% de toda la tierra cultivada; y lo mismo sucede en los demás países latinoamericanos con algunas diferencias locales. El cuadro que aparece adjunto expone las estadísticas sobre la propiedad territorial en 19 países. Haití y Venezuela no se incluyen en este cuadro, pues nunca han tenido censo agrícola. Sin embargo, el problema de la repartición de tierra es grave en Venezuela: el Congreso de ese país promulgó hace pocos meses una ley de reforma agraria, con la que el Gobierno Democrático que encabeza Rómulo Betancourt espera mejorar la situación.

Haití en cambio, es un caso de excepción en Latinoamérica por razones históricas. Si bien nadie conoce en definitiva su situación precisa, es de suponer que su problema es de minifundio y no de latifundio.

En los demás países, las estadísticas demuestran que los dueños de los latifundios son unos pocos, mientras la mayoría de la población posee muy poco o nada.

El error es que estas estadísticas son mal interpretadas. Hace unos meses participé en una mesa redonda en que se estudiaba la reforma agraria en Latinoamérica y escuché a un Profesor de la Universidad

de Miami, quien sostenía que "los latifundios existentes en Brasil durante la primera parte del siglo XIX, habían virtualmente desaparecido un siglo después" y luego agregaba que "el latifundio, tan acerbamente combatido en otros países de Latinoamérica, nunca llegaría a ser un tema social y económico que ameritara discusión en el Brasil". Este es un ejemplo de cómo en los Estados Unidos y en Latinoamérica se mira erróneamente la situación latinoamericana, porque la realidad es muy diferente de como la expone el Profesor de la Universidad de Miami. Según el censo agrícola de 1950, en el Brasil existían 2.064.842 fincas que abarcaban un área total de 232.211.106 hectáreas; de las 2.064.842, el 16%, o sea, 32.290 fincas abarcaban más de 1.000 hectáreas cada una e incluían el 50,8% del total de las tierras dedicadas a la agricultura en ese país.

El latifundismo es, en efecto, uno de los problemas del Brasil. Uno de los más prominentes investigadores de la realidad brasileña, el Profesor T. Lynn Smith de la Universidad de Florida ha escrito sobre este asunto que "hacia el final de la Segunda Guerra Mundial la discusión de la reforma agraria había tomado una importancia sobresaliente en revistas, periódicos, en la radio y en las Cámaras y Congreso Brasileños. Los proyectos han sido diversos, y pareciera que en breve se legislará sobre es-

te problema. Es fundamental el hecho de que Brasil necesita una modificación total en lo que concierne al tamaño de sus propiedades agrícolas. Más específicamente, el propósito general es eliminar o al menos reducir la importancia del latifundio, pues las grandes propiedades son sustraídas deliberadamente de la producción agrícola. En la mayoría de los casos, las soluciones que con más frecuencia se sugieren son la expropiación y la subdivisión de estas grandes propiedades, particularmente las que están situadas cerca de los grandes centros urbanos. En fin, que estos son los medios usuales que mucha gente, inclusive los líderes de acción y pensamiento, tienen en mente cuando hablan o escriben sobre reforma agraria".

Y agrega el Profesor Smith: "el nivel de vida relativamente bajo que impera en la mayor parte del Brasil también se ha considerado una consecuencia de la concentración de la tierra en manos de unos pocos propietarios y del sistema de clases que ha prevalecido. . . Las secciones del Brasil en donde se ha subdividido la tierra constituyen las áreas cuyos niveles de vida son más altos". Afirma luego: "el intenso grado de estratificación social que prevalece en la mayoría del país, aunque herencia de la primera colonización del Brasil, debe sin embargo, su existencia a la persistencia de las grandes propiedades".

Es importante comprobar

que hay muchas opiniones similares con respecto al latifundismo latinoamericano, tan erradas como la exposición del Profesor de la Universidad de Miami. Costa Rica, por ejemplo, tiene reputación como tierra sin latifundio. En uno de los textos Geográficos más profusamente usados por los estudiantes universitarios en los Estados Unidos se lee: "la gran mayoría de finqueros en el área central (de Costa Rica) poseen y trabajan sus propias fincas, y pequeños finqueros pioneros se encuentran en los límites de una nueva colonización recientemente realizada. Es raro encontrar la Hacienda extensa, tradicional de Latinoamérica". No obstante, cuando se analiza el censo agrícola de Costa Rica, también se descubre que el promedio de posesión de tierra del costarricense es mínimo o nulo. En el censo agrícola de 1950 se clasificaron 39.677 parcelas menores de una manzana (1.727 acres) cuyo tamaño en total alcanza 8.785 manzanas. Había 43.086 fincas de más de una manzana de extensión clasificadas en el censo, pero el 1% de estas fincas abarcaba el 47,6% del total de la extensión de las 43.083 fincas y aún estas estadísticas no expresan la realidad neta, pues al promediar en grupo se tiende a eliminar los extremos. En la provincia de Cartago por ejemplo, existen 3 fincas, cada cual tiene un promedio de 32.163 manzanas; y cada una de ellas emplea un promedio

de 314 trabajadores. En las tierras de producción de café, las fincas mayores de 100 manzanas constituyen el 6% del total, pero éstas abarcan el 36% de las plantaciones de café de todo el país y producen cerca del 50% de la producción nacional. Cerca de Cartago hay también una finca de 1.372 manzanas de extensión, la cual desde 1940-41 hasta 1950-51, ha mantenido un promedio anual de producción correspondiente al 1,4% de todo el café producido en Costa Rica.

Lo que sucede en Costa Rica, Brasil, Chile y la República Dominicana es más o menos lo mismo que sucede en Latinoamérica, quizás con la excepción de Haití. Un pequeño puñado de corporaciones, individuos y familias poseen y controlan la vida agrícola latinoamericana. ¿Cuál es la importancia de este factor? Que, según diversas demostraciones, “la concentración de propiedades en manos de unos pocos siempre va acompañada: 1) de un promedio de standard de vida comparativamente bajo, a pesar de que los propietarios pertenecientes a las clases privilegiadas puedan disfrutar de un lujo fantástico; 2) un abismo de diferencias existente entre los pocos favorecidos de la clase privilegiada y las masas desposeídas; 3) una inamovilidad vertical social sostenida por barreras de castas que impiden todo surgimiento de los representantes de las masas, aun cuando éstos tengan valor; 4)

un promedio bajo de instrucción en la masa popular, porque las habilidades y realizaciones de las clases privilegiadas se miden por la ignorancia y el analfabetismo de las masas; y 5) existencia de una población entrenada solamente para trabajos limitados que se realizan bajo estricto control, sin ningún entrenamiento, ni práctica en trabajos administrativos ni organización de empresas”.

La destrucción del latifundio en Latinoamérica es el objetivo más urgente para lograr el desarrollo de esta área geográfica. Su discusión se encuentra a menudo en la agenda de los Gobiernos Democráticos latinoamericanos y es constantemente aludido por los pensadores políticos más importantes de cada una de las 20 Repúblicas. Mientras el sistema de propiedad de la tierra no se reorganice, la educación será deficiente, la democracia estará en peligro, la industrialización será irrealizable. Pero una vez que se haya efectuado, los latinoamericanos reharán vigorosamente sus tierras en un esfuerzo renovador que demostrará lo que esta área geográfica hubiera sido si a tiempo hubieran sido destruidos los anacrónicos sistemas de organización social.

Las cifras del cuadro anterior demuestran aparentemente que los Estados Unidos tienen también un problema de latifundio, similar al de Latinoamérica; pero realmente esto no es así. Estados Unidos es

un país industrial en donde el 86,76% de los habitantes ganan su vida en ocupaciones no-agrícolas. La minoría que se dedica a las actividades agrícolas consiste en un 13,24% de la población y puede subdividirse en 2 secciones: los que trabajan en “las fincas familiares” —granjas pequeñas cultivadas por una familia entera— y los que cultivan vastas “fábricas en los campos”. Estas enormes fincas abarcan a veces cientos y miles de acres cultivados por gran cantidad de trabajadores auxiliados por maquinarias. Estados Unidos tiene varios millones de jornaleros de escasos recursos y las condiciones de vida de los agricultores migratorios, que trabajan únicamente por temporadas, es lastimoso; pero la actividad agrícola no determina la vida norteamericana, pues la agricultura ejerce muy limitada influencia en la vida de la nación.

Por otra parte, siendo la agricultura tan antigua y establecida, y siendo la industria tan nueva en Latinoamérica, son los propietarios de la tierra —los latifundistas— quienes dominan en la vida económica y política de estos países.

Por consiguiente es necesario que los Gobiernos de Latinoamérica reconsideren este problema y tomen medidas efectivas para solucionarlo cuanto antes.

De la Revista “Combate”. Enero-febrero de 1961. San José de Costa Rica.

Planificación y Libertad

La grave situación que enfrenta nuestro país a causa del lento crecimiento de su economía, nos obliga a meditar profundamente el camino a seguir para emprender con éxito la tarea de introducir cambios de fondo en nuestra organización institucional a objeto de acelerar el crecimiento económico del país, por sobre el menguado patrón de desarrollo exhibido hasta el momento, muy por debajo del promedio de América Latina.

El análisis de la situación nos lleva a examinar la cuestión de cómo organizar el esfuerzo nacional para abordar con éxito el desarrollo económico o puesto en otros términos, se trata de saber si el orden existente es o no capaz de cumplir con eficacia su papel de desarrollar la economía.

Esto en sí, es un problema complejo y debatido porque en última instancia las deci-

siones que se tomen a este respecto tocan puntos de controversia ideológica por cuanto obliga a precisar el rol del estado y los límites de su intervención, el papel de la iniciativa privada, y por consiguiente aspectos que dicen relación con la libertad individual.

Fanfani en su obra "Perfil de una Economía para el Hombre" señala: "una sociedad que se proponga, de acuerdo con las exigencias cristianas, obtener la plena expansión de la persona humana, debe preocuparse por poner en práctica un sistema económico que realice la máxima eficiencia, vale decir, la máxima producción al mínimo de costo.

Pero tal sociedad no se limita a esta tarea y exige que el sistema económico no ofenda ni impida la expansión de la personalidad, que constituye precisamente el objetivo último de su actividad".

Esto lleva a diseñar un "modelo" que al mismo tiempo de cumplir las exigencias establecidas cumpla por lo menos con tres requisitos fundamentales:

- 1.—Lograr una adecuada coordinación de las unidades económicas que lo componen.
- 2.—Subordinar las metas económicas a los fines de la comunidad, y
- 3.—Prever dentro de lo posible las contingencias futuras.

Existen diversos tipos de organización que cumpliendo con los requisitos señalados, pueden satisfacer las exigencias que la comunidad les impone. Sin embargo, en la discusión superficial de la elección del orden económico se acostumbra a oponer dos formas teóricas de organización: el sistema económico liberal

en que el estado juega un rol secundario y aquel de la planificación compulsiva en que el proceso económico y la vida de los individuos está regulada por un estado dictatorial. Aún no han tomado cuerpo en nuestra comunidad, todas aquellas formas intermedias de planificación democrática que exhiben un cuerpo de instrumentos capaces de coordinar los escasos recursos existentes y aplicarlos con eficiencia, en la búsqueda del bienestar económico, con la debida consideración de los valores que la comunidad desea preservar.

La adopción de programas de desarrollo económico y la creación de instrumentos institucionales para la planificación no pueden confundirse con los sistemas coercitivos que pueden o no emplear estos instrumentos.

Al efecto, la Comisión Económica para América Latina en un importante documento señala:

“Hay alguna confusión entre el concepto de un programa de desarrollo y la regimentación rigurosa de la economía por el estado. Es necesario disiparla. Un programa responde a una idea simple: acrecentar y ordenar juiciosamente las inversiones de capital con el fin de imprimir más fuerza y regularidad al crecimiento de un país. Es cierto que el estado puede abarcar en esta forma una esfera de acción muy dilatada y suplantar en gran medida a la iniciativa privada.

Pero esto no es en modo alguno inherente a un programa de desarrollo. Más aún, se concibe esa intervención amplia del estado sin tener objetivos definidos de desarrollo, ni haber claro concierto en sus inversiones; así como también podría darse un programa con el mínimo de intervención reguladora del estado. El ámbito de la iniciativa privada y de la libre empresa puede, en realidad, ser muy vasto en un programa de desarrollo, lo cual no significa que el estado haya de limitarse al clásico dejar hacer. Por el contrario, un programa requiere la aplicación firme de una política de desarrollo pero ello podría realizarse sin trabar la iniciativa privada, antes bien, ofreciéndole estímulos para que se oriente en determinado sentido y dándole acceso a los recursos indispensables. El estado tiene en su poder eficaces instrumentos para hacerlo: la política fiscal y aduanera, la política monetaria y crediticia y los empréstitos internos o externos, sin perjuicio de su participación directa en aquellas inversiones básicas que, por una razón u otra, no son realizables por la empresa privada. Bien manejados, esos pueden ser los instrumentos principales de un programa, pues éste representa la expresión de una política de desarrollo.

En esto también han de evitarse confusiones. Hay dos tipos de intervención del esta-

do: la que se realiza mediante tales instrumentos, creando un ambiente propicio al desenvolvimiento de la iniciativa privada y enderezándola al cumplimiento de ciertas metas u objetivos, y aquella otra forma de carácter regulativo en que se prescribe lo que puede hacer o ha de abstenerse de hacer— la iniciativa privada. El régimen de permisos de cambio o el control de precios son característicos de este último tipo de intervención. Un buen programa, lejos de fortalecer o hacer indispensable la continuación de este género de acción reguladora de la conducta individual de los empresarios, podría, por el contrario crear las circunstancias favorables a su eliminación mediante el crecimiento más ordenado e intenso de la economía”. (*Análisis y proyecciones del desarrollo económico - Introducción a la técnica de la programación* Naciones Unidas).

Obedeciendo a este esquema se han creado los mecanismos de planificación en los países democráticos.

Se puede sostener, sin temor a equivocarse, que en las economías modernas existe una fuerte tendencia a la planificación en sus distintas formas. Han existido factores poderosos que en los últimos tiempos han influido en este sentido. Indicaremos sólo dos:

a) La necesidad de la reconstrucción de Europa. Los países europeos que sufrieron la guerra experimentaron

fuertes destrucciones. El primer problema para estos países fue la necesidad de reconstruir en el corto plazo sus sistemas productivos. Para lograr este fin, debieron reconocer que era necesario planificar sus economías. Las diversas necesidades en bienes de consumo y en bienes de capital o inversión debían ser jerarquizados, según criterios sociales.

La Comisión de Reconstrucción para Europa impuso a todos los países beneficiarios de la ayuda norteamericana (Plan Marshall) la obligación de someter a su Comité Central planes de cuatro años.

La experiencia demostró que aquellos países que emplearon la planificación con más eficacia lograron una pronta recuperación.

b) El Desarrollo de los países atrasados. La necesidad de industrializar los países atrasados a objeto de elevar el nivel de vida de su población, ha inducido a propiciar planes de desarrollo integral que permitan explotar los recursos no explotados hasta el momento y distribuir las inver-

siones con criterio de prioridad.

En las circunstancias presentes nuestro país enfrenta los dos imperativos: acelerar la reconstrucción de la zona sur y elevar la tasa de crecimiento económico. De aquí la importancia del Plan de Desarrollo elaborado por la Corporación de Fomento; pero no basta un plan para lograr los objetivos propuestos.

Un Plan sin las Instituciones adecuadas para llevarlo a efecto, es sólo una declaración de buenas intenciones.

Es preciso introducir cambios de fondo en la estructura Institucional para crear un organismo realmente capaz de coordinar la acción gubernamental y de proveer la base técnica indispensable para llevar a cabo las distintas etapas de realizaciones.

Al mismo tiempo este organismo debe tener las atribuciones suficientes para orientar la política fiscal, crediticia y monetaria, de comercio exterior, de precios, etc.

Por estas razones, el organismo coordinador debe ser de carácter permanente, contar con su propio equipo de in-

vestigación, y depender directamente de la Presidencia de la República. Las comisiones de carácter transitorio no pueden desarrollar eficientemente las atribuciones señaladas para el organismo planificador, y su labor en la determinación de prioridades se ve seriamente afectada cuando para su tarea se debe depender de los expertos de las propias instituciones interesadas.

Para lograr una adecuada coordinación del sistema y subordinación a las metas elegidas, es indispensable entonces la creación de un organismo coordinador permanente al nivel de la Presidencia de la República. El sector privado por su parte encontraría en esta organización institucional el marco para orientar su iniciativa.

Esta forma de organización puede garantizar la libertad dentro del marco del bien común. Pero naturalmente, para asegurar este objetivo, debe analizarse el mecanismo de planificación y las experiencias de otros países en esta materia. Este será el tema de artículos futuros.

C. M.

“El siglo xx viene siendo un crematorio implacable de filosofías políticas. Para encontrar el camino justo, con la mente clara, animados por amplios y generosos ideales, guiados por el espíritu de lucha y afirmación; dispuestos a encarnar la soberanía de la Nación; ávidos de libertad, y sólo entendiendo a la política en función del amor al pueblo, es preciso que, por propia voluntad, no nos encerremos en prisiones que por todas partes están siendo destrozadas.

(De las declaraciones del Presidente Janio Quadros a la Revista O’Cruzeiro).

Detrás de la Cortina de Hierro

Impresiones de un viaje a China

Conferencia del Profesor don

MAXIMO PACHECO G.

El viernes 12 de mayo de 1961, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile don Máximo Pacheco Gómez, profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales dictó una conferencia sobre sus "Impresiones de un Viaje a China".

Por el gran interés que despertó esta Conferencia y por los diversos comentarios que posteriormente se hicieron de ella, hemos creído oportuno dar a conocer un resumen de esta charla.

En primer término expresó el señor Pacheco que en el mes de septiembre de 1960 un grupo de abogados chilenos, entre los cuales figuraba un Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, tres profesores de la Facultad de Derecho de las Universidades de Chile y Católica y diez abogados, habían viajado a Sofía (Bulgaria) invitados a participar a un Congreso de Juristas Democráticos y que, posteriormente, se habían trasladado a China, invitados por la Asociación de Juristas Chinos.

Luego de referirse al itinerario de viaje y a sus visitas a Pekin, Shanghai Nankin, Loyang y Hang-Chow, hizo una descripción de las condiciones de vida del pueblo chino y expresó textualmente:

"China tiene actualmente una población de 650 millones de habitantes, lo que corresponde a la cuarta parte del mundo; esto es, que de cada cuatro personas que hay en la tierra, una es de nacionalidad china".

"Las ciudades más importantes son Shanghai, con 10.000.000 de habitantes y Pekin con 7.000.000 de habitantes".

"El país tiene numerosas nacionalidades, siendo la "jan" la principal".

"Las condiciones de vida del pueblo chino, que pudimos comprobar, son muy pobres".

"Toda la población, hombres y mujeres, viste un traje semejante a un overall de dos piezas, de mezclilla azul, denominados Sun-Yat-Sen, en ho-

menaje al fundador de la República Popular China".

La impresión de ver 650 millones de personas vestidas iguales es estéticamente desagradable.

"Otro aspecto que llama poderosamente la atención es la existencia de una sola clase social.

"En China no se perciben las diferencias de clase. El espectáculo de las calles, las fábricas, las grandes obras hidráulicas, la Universidad, los teatros, etc., es el de la presencia de grandes masas populares, donde no se aprecia ninguna diferencia social".

"Las condiciones de vida del pueblo son muy precarias, incluso en las grandes ciudades. Contiguas al Hotel, en Pekin, vimos casas muy pequeñas, sucias y semidestruídas, donde convivían familias numerosas en condiciones semejantes a las de nuestros más modestos conventillos".

"Visitamos poblaciones obreras donde las condiciones de vida eran también muy mo-

destas y en nuestro viaje en tren al Sur de China vimos casas de campesinos semejantes a los peores "ranchos" que existen en algunos de nuestros campos e incluso, en las inmediaciones del Gran Embalse de las Tres Puertas, vimos obreros viviendo en cuevas abiertas en los faldeos de los cerros.

"El Gobierno realiza actualmente una intensa campaña de construcción de viviendas obreras y al respecto visitamos algunas poblaciones en las inmediaciones de Pekin, Nanking y Shanghai donde se alzan grandes bloques de departamentos destinados a habitaciones.

"En las Comunas Populares visitamos algunas casas de campesinos, que presentan características muy singulares. En un extremo de la habitación existe una especie de cocinilla de ladrillo, de todo el ancho de la habitación, de dos metros de profundidad y de setenta centímetros de alto, con una puerta inferior para cargarla con carbón. Encima de ella existe una estera. En la noche sirve de cama, donde se acuestan, en paralelo, los cinco o seis integrantes de la familia, cada uno de los cuales se arropa con una frazada y apoya su cabeza en un almohadón individual.

"En las ciudades y en los caminos se ven muy pocos vehículos motorizados, siendo frecuente ver grandes carros, con ruedas de goma, semejantes a nuestros "colosos", carga-

dos con productos, maquinarias o materiales, y tirados por diez o más hombres y mujeres.

"Fue éste uno de los espectáculos que más hirió nuestra sensibilidad.

"En todo el recorrido que hicimos no vimos un sólo tractor trabajando en los campos y en cambio vimos en muchas oportunidades campesinos abriendo la tierra con arados de madera accionados por ellos mismos.

"El salario medio de los obreros era de 40 yuanes mensuales, esto es, aproximadamente \$ 16.000 mensuales; el salario medio de un obrero especializado era de 70 yuanes mensuales ésto es, \$ 28.000 mensuales; y el salario medio de los directores de empresas de 80 yuanes mensuales, esto es, \$ 32.000 mensuales.

"Un obrero corriente gasta en arriendo de una habitación 6 yuanes al mes, esto es, \$ 2.400; y en alimentación, 15 yuanes, esto es \$ 6.000 mensuales; con lo cual dispone de 19 yuanes mensuales, esto es, \$ 7.600 chilenos al mes para vestido, medicina, entretenimientos, etc."

Luego don Máximo Pacheco se refirió a la psicología del pueblo chino y expresó:

"Para el que se adentre, aunque sea muy superficialmente, en la mentalidad del pueblo chino, hay varios rasgos sobresalientes que llaman poderosamente la atención.

"En primer lugar tienen un temperamento dulce, que

mantiene una ecuanimidad de espíritu en todas las circunstancias, con total comprensión de sí mismos y de los demás. Durante todo nuestro viaje no vimos un solo chino malhumorado o irritado. Además son extraordinariamente amables y para los huéspedes tienen finezas excepcionales; llama la atención su paciencia, que los chinos cultivan como una alta virtud moral. Nunca vimos un chino impaciente. Nuestros anfitriones, guías e intérpretes, a quienes dimos tanto trabajo y a veces tantas preocupaciones, no perdieron en momento alguno su paciencia. Incluso los niños son pacientes. Recuerdo que nos llamaba mucho la atención ver en las calles unos grandes triciclos, que en la parte de atrás transportaban unas enormes jaulas de dos pisos, que iban repletas de niños. Nos explicaron que era el vehículo de transporte de los niños desde los jardines infantiles hasta sus casas. En una oportunidad a uno de ellos se le reventó el neumático en la puerta del Hotel. El conductor se bajó y cambió el neumático, en una operación que duró alrededor de un cuarto de hora, durante el transcurso de la cual los diez niños, de cinco o seis años que iban en él, permanecieron en su jaula sin impacientarse.

"Otro signo distintivo es la modestia. No encontramos en toda China hombres orgullosos, ni prepotentes. Por el contrario, todos ellos aparecían

modestos, casi humildes, dispuestos a recibir toda clase de observaciones y críticas.

“La honradez es extraordinaria, En el Hotel, en los teatros, en el largo viaje en tren nunca se nos perdió nada, Más, aún, cuando pagábamos con exceso, por desconocimiento de la moneda, se apresuraban los comerciantes a devolvernos la diferencia. Un compañero de viaje, cuando emprendimos la gira al Sur de China, botó en el papelerero del Hotel sus zapatos viejos; y cuando volvió, quince días después, los encontró en su habitación. A otro, un amigo chino le obsequió una planta de bambú, que él, voluntariamente dejó olvidada en un Hotel; pero el intérprete se la hizo llegar al tren; él la volvió a dejar en el vagón del ferrocarril, pero apareció en su próximo Hotel, por lo cual tuvo que decidirse a romperla en diez pedazos y botarla en la calle.

“El chino no miente, por principio siempre dice la verdad y cuando a veces no lo puede hacer por ignorancia o por razones políticas, se excusa de contestar, pero no miente.

“La honestidad en materia sexual es algo realmente impresionante. Durante nuestro viaje no vimos una sola escena inconveniente entre hombres y mujeres. Cuando estuvimos en Shanghai visitamos la zona portuaria y nos internamos por las angostas callejuelas a atardecer; nunca vimos nada

indebido, ni siquiera sospechoso.

“El espíritu de trabajo que se ve es enorme. El pueblo trabaja con una actividad constante, permanente, silenciosa y de positivo rendimiento. No creo que se pueda encontrar un pueblo donde exista un mayor número de personas trabajando en forma más continuada.

“Finalmente el pueblo chino es alegre. En las calles y plazas se ven miles de personas con apariencia contenta. En los parques se ven grupos cantando y en las Escuelas y poblaciones obreras siempre nos recibían enjambres de niños, jóvenes y ancianos alegres, afectuosos y los menores danzaban y cantaban a nuestro alrededor.

“Las que he descrito son manifestaciones que apreciamos en el pueblo chino, pero que las más de ellas no son de hoy, sino tradicionales.

“Nos queda por dar respuesta a una pregunta: ¿Cómo está el pueblo chino actualmente, bajo el gobierno comunista?

“El dar respuesta a esta pregunta, en forma definitiva, es imposible para nosotros, por cuanto convivimos con ellos solamente un mes, con todas las limitaciones que impone el idioma y la diversa psicología.

“No obstante creo un deber dar a Uds. el testimonio de lo que vi.

“En medio de los escombros y la pobreza presenciados en China uno de los grandes

cambios de la historia. Esta sociedad está viviendo en un período de misticismo, poseídos de una fe inmensa en las posibilidades de construir una Nueva China gracias al esfuerzo y a la actividad común. Trabajan jornadas enteras, con medios rudimentarios, pero con confianza en los resultados.

“El estado psicológico en que se encuentra el pueblo chino es realmente impresionante y tiene muy pocos parangones en la historia de la humanidad. 650 millones de personas plantando árboles, cambiando el curso de los ríos, construyendo represas, labrando la tierra, levantando edificios. Todos, hombres y mujeres con vestimentas uniformemente pobres, trabajando con frenesí. Es lo más extraño que nunca haya presenciado.

“La explicación de esto podemos encontrarla en el hecho de que, efectivamente, han mejorado notablemente las condiciones de vida del pueblo; además se ha organizado una propaganda del gobierno colosal, a través de la prensa, la radio y los parlantes que funcionan todo el día en las fábricas, escuelas y universidades, transmitiendo consignas y estimulando al trabajo; y, finalmente el Partido Comunista ejerce un control absoluto de todas las actividades e impulsa a las masas a la construcción del país en un plan de vastas perspectivas”.

Se refirió a continuación don Máximo Pacheco a la or-

ganización política de la República Popular China a los Partidos Políticos, a los Tribunales Populares, a la Universidad de Pekín, a la Facultad de Derecho de dicha Universidad, a las Comunas Populares, a la Opera China y a las entrevistas de mayor importancia que tuvieron.

Refiriéndose a la entrevista con el último Emperador de la China Fu-Y dijo textualmente:

“Partiendo del supuesto que nuestro entrevistado haya sido realmente Fu-Y, quedan dos hipótesis; o que fue presionado a presentarse ante nosotros y renegar de sí mismo, al precio de su vida; o que Fu-Y era auténticamente un reeducado.

De estas dos hipótesis opté por la segunda: Fu-Y es un reeducado.

Ya habíamos oído hablar que en China Comunista hay reeducados y que existen organizaciones destinadas a la reeducación.

“Más aún, cuando visitamos la Cárcel de Pekín, el Director nos informó que en ella se reeducaba política e ideológicamente a los delincuentes, especialmente a los contrarrevolucionarios, que en esa cárcel ascienden al 40 por ciento; y nos dijo textualmente: “los reeducados para que comprendan el carácter de sus delitos y el perjuicio que con ellos han causado a la sociedad; los reeducados para que conozcan la verdadera situación política nacional e internacional;

los llevamos a visitar las fábricas, las comunas y las grandes construcciones para que después de conocer los grandiosos éxitos logrados en el país reconozcan el acierto de la dirección del Partido Comunista Chino; en fin los reeducamos para que conozcan el significado y trascendencia del trabajo en que nos encontramos empeñados y se forme de ellos una conciencia comunista”.

“Confieso que la comprobación de la existencia de este procedimiento de reeducación nos espantó. ¿Hay algo más humillante para un ser humano adulto que ser reeducado? La reeducación significa una sola cosa: que la visión del mundo de un hombre es totalmente falsa, y que debe aceptar una visión del universo que él no ha elegido y que ha sido elaborada por otros hombres. Esta es la máxima humillación que puede sufrir un ser humano, porque tiene que reconocer que toda su persona estaba equivocada. La reeducación no consiste en hacer ver un error particular, sino en sustituir una visión del mundo por otra. Pero la visión del mundo es el conjunto de verdades, valores e ideales que tiene una persona; es la parte más profunda y elevada de su ser. En consecuencia la reeducación consiste en obtener que un ser humano renuncie a lo que tiene de más esencial, que acepte una nueva personalidad, que reniegue de todo lo que fue, creyó y ac-

tuó; que deje de ser lo que es para adoptar la personalidad que otros le imponen.

“Esto es realmente espantable y a quien apruebe la reeducación yo le formularía una sola pregunta: si está dispuesto a someterse a ella”.

Refiriéndose a la situación religiosa en China expuso don Máximo Pacheco:

“Durante mi visita a Shanghai solicité, insistentemente, que me permitieran visitar a algún sacerdote detenido y concretamente a Monseñor Kung Ping Mei, pero ello me fue negado. Solicité también, imponerme del proceso seguido contra el Obispo, pero esto también me fue negado.

“Durante toda mi visita a China no pude tomar contacto con ningún sacerdote católico romano, ni asistir a oficios religiosos. Confieso que esto para mí fue realmente angustioso.

“La situación por que atraviesa la Iglesia Católica China es la más dramática del mundo. Los Obispos y sacerdotes fieles encarcelados o perseguidos; y la acción apostólica en manos de un clero apóstata, cuyas inteligencias están absolutamente perturbadas por el temor, la cobardía o la ignorancia.

Personalmente expresó don Máximo Pacheco:

“El último día de nuestra permanencia en Pekín, la Asociación de Juristas Chinos organizó una reunión presidida por Li-Kuan-To, Vicerrector de la Universidad de Ju-bei y

destacado dirigente del Partido Comunista Chino, que tenía por objeto que todos los invitados expusiéramos nuestras impresiones de la visita a la República Popular China con la mayor libertad.

“En esa oportunidad expusimos a nuestros invitantes, con franqueza, nuestros puntos de vista, que hoy día, a la distancia, reafirmo ante Uds., en los mismos términos que a ellos se los manifesté:

“Conocimos uno de los países más grandes del mundo, en que pudimos admirar bellezas naturales extraordinarias.

“Convivimos con un pueblo trabajador, esforzado, amable y generoso, con condiciones morales sobresalientes y que nos brindó una hospitalidad excepcional.

“Fuimos testigos del esfuerzo extraordinario que están realizando para alzar los niveles de vida, industrializar el país y aumentar su producción.

“No obstante, pudimos comprobar que aún los salarios son bajos, las condiciones de trabajo retrasadas y las habitaciones de mala calidad.

“Pero frente a estas realidades materiales, está la realidad social y política.

“El Partido Comunista ha logrado mejorar las condiciones materiales de vida del pueblo estableciendo una dictadura del proletariado, imponiendo su autoridad en forma incontrarrestable, controlando todas las manifestaciones intelectuales, persiguiendo a los contrarios a su ideología y encarcelándolos, para luego reeducarlos, esto es, transformarlos en otros seres. Dentro de esta sociedad no existe ninguna posibilidad de crítica o de oposición al régimen, porque quien la realiza es considerado un contrarrevolucionario y es procesado. En síntesis, es una sociedad donde se han elevado considerablemente los niveles de vida, pero se ha negado a los hombres la posibilidad

de construir libremente su destino.

“Para que una sociedad sea justa no basta que ofrezca una igualdad de oportunidades económicas sino que, fundamentalmente, es necesario que asegure a todos la libertad para construir su propio destino, para expresar su pensamiento sin temor y para adorar al Dios que cree verdadero sin angustia.

“No obstante todas las transformaciones experimentadas por el mundo, la libertad sigue siendo el mayor valor espiritual con que cuenta la humanidad.

“Por la libertad se puede y se debe sacrificar, muchas veces, la vida material; pero por el mejoramiento de nuestras condiciones físicas no se puede sacrificar la libertad, porque a la libertad está unida la dignidad del hombre.

“La vida solamente merece la pena ser vivida en la medida en que nos sea posible construir nuestro destino en libertad”.

“Nación independiente, soberana, Brasil prescinde de la orientación internacional de cualquier potencia. Sabe donde están sus derechos y sus intereses. No los alienta. No los subroga.

“Pero, y por igual, fiel a sus tradiciones, a sus compromisos, es avalista determinado y espontáneo de la instangibilidad del Continente. Aquí nadie interferirá.

En América, no hay lugar para el ejercicio de curatelas europeas o asiáticas, por razón alguna.

“Siempre, en esta comunidad de Naciones Libres, supimos solucionar las peticiones, sin que tales desacuerdos justificaran malignas intervenciones extracontinentales.

“No las concibo ni las tolero. Insisto, entretanto, en que la mejor, quizás la única manera de exorcizar a los fantasmas que merodean por el Continente está en la inmediata realización de la Operación Panamericana.

“Pueblos económicamente subdesarrollados, liberados de la miseria y del miedo, capacitados para realizarse, no temen y, por eso mismo, no son agresores.

(Del Mensaje de Janio Quadros al pueblo brasileño).

Las Asociaciones de Empresarios Cristianos y el Congreso Mundial de la U. N. I. A. P. A. C. en Santiago de Chile

Ing. SERGIO OSSA P.

A fines de septiembre del presente año se realizará en Santiago de Chile un Congreso Mundial de la U.N.I.A.P.A.C. (Unión Internacional de Asociaciones Patronales Cristianas).

Esta organización, formada por cerca de veinte países con unos 30.000 socios ha acordado por primera vez reunirse en un país Latinoamericano para estudiar en esta oportunidad el Tema "El Empresario frente al Desarrollo Económico".

La U.S.E.C. (Unión Social de Empresarios Cristianos), por ser la asociación del país sede del Congreso, es la responsable de su organización.

Antes de analizar el temario mismo de este Encuentro, puede resultar de interés conocer, aunque sea en forma más o menos breve, la finalidad de estos movimientos que

adquieren día a día mayor vitalidad, no sólo en Europa sino también en América Latina.

Se puede decir que su objetivo o finalidad es promover orgánica y prácticamente a los empresarios a realizar el aporte empresarial óptimo al Bien Común; para ello habrá de fomentarse una espiritualidad del deber de estado, una capacidad técnica que les permita realizar este deber de estado, organizarlos, y una vez organizados, impulsarlos al fin que se pretende.

El empresario de hoy, si tiene conciencia, es un hombre que vive agobiado por tareas y responsabilidad que desgastan y agotan sus energías y sus capacidades; siente sobre sí el tremendo peso de un momento histórico difícil, navega en su mundo azotado por vientos provenientes de todas direccio-

nes y oscila y se bambolea sin encontrar su rumbo. Se debate y lucha frente a los problemas económicos y, las tensiones sociales inevitables en un mundo tan desequilibrado, cayendo muchas veces en la desesperación o lo que es casi peor, refugiándose en la "inculpabilidad de la imposibilidad" (P. I. GREZ S. J.).

¿Cómo puedo yo solo, se pregunta, afrontar y resolver tantas y tan complicadas situaciones? Mi tiempo y mis capacidades son limitadas y lo que yo pueda hacer es apenas una gota de agua en un océano.

Es este hombre de empresa quién debe comprender que él tiene una función social ineludible, que no es un ser aislado y que sólo integrado en la sociedad puede cumplir su misión. Que debe y puede entregar su aporte óptimo al Bien Común, que no es otra

cosa que el bien de cada uno y de todos los hombres. Este hombre de empresa tiene una obligación grave, y es la de organizarse para que ello sea posible.

Todo ello supone como primer paso la promoción y desarrollo de una sólida espiritualidad de su deber de estado. Ella envuelve todo lo religioso que hay en el hombre, su proyectarse hacia Dios, la valorización sobrenatural de su trabajo, su labor de copartícipe en la creación, su participación activa en la Redención; la utilización de sus potencialidades para incorporar a su ser todo lo que Dios puso a su disposición para su perfección, la aplicación de sus capacidades para hacer que otros hombres puedan alcanzar también su perfección. Esta forma de espiritualidad, va mucho más allá de una simple práctica religiosa o de una vida sacramental más o menos activa. Esto último depende de muchos factores que las más de las veces son muy personales y que no pueden, por lo tanto, servir de medida colectiva.

Grave error sería pretender encauzar la espiritualidad de los empresarios basándose sólo en una vida religiosa intensa. No es que ella no sea deseable para todos; lo es, y que quienes participan estrechamente de los sacramentos se alimentan de la fuente misma de toda gracia y energía.

La espiritualidad así entendida cubre todos los aspectos de la actividad humana y le

imprime a ella el sello de lo divino. Todos los actos cobran valor sobrenatural y se proyectan con una fuerza irresistible. En esta espiritualidad se encontrará la eficacia buscada. Toda acción adquirirá su verdadero sentido y desaparecerá la angustia que deprime, la carga que aplasta, para dar cabida a una comprensión serena y tranquila de lo que en el plan de Dios significa el aporte de cada uno.

Y este aporte debe ser para los empresarios cristianos, poner al servicio del Bien Común como lo entiende y lo define la Doctrina Social de la Iglesia toda su capacidad, usando los medios que les permitan obtener no sólo su contribución, sino su óptima contribución.

Ello obliga a una toma de conciencia de los deberes de cada cual.

¿Qué forma más eficaz de tomar conciencia de estos deberes que la que resulta del estudio y conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia?

¿Cómo se podría saber y comprender la participación en este "alcanzar el Bien Común", si no se tiene una claridad perfecta de esta doctrina?

Ella da las normas morales que deben regir la acción de los hombres de empresa, sus responsabilidades frente a ella y a los hombres que la forman, sus relaciones externas, sus derechos y deberes frente al Estado.

En posesión total de estas

normas, se estará en condiciones seguras de aplicar una técnica que resuelva los problemas que se presentan en la vida cotidiana.

Porque existe debilidad en el conocimiento de esta doctrina, ciertas posiciones frente a asuntos técnicos resultan a veces de una fragilidad y pobreza impresionantes; sin esta base sólida, se puede caer fácilmente en el error y destruir, con la mejor buena intención, pero al mismo tiempo, con una irresponsabilidad imperdonable, formas concretas de aplicación de esta misma doctrina.

Conocida la doctrina, y como una consecuencia inevitable, ella irradiará a otros sectores.

Cada hombre de empresa tiene su órbita de acción; para unos será sólo su propia empresa; para otros, la organización gremial o profesional. Otros estarán colocados en posiciones de responsabilidad nacional. Cada cual, en su puesto de trabajo, estará comunicando a los que lo rodean las bases sobre las cuales se puede empezar a construir una sociedad cristiana.

Pero la inspiración no puede ser sólo una irradiación hacia el exterior. Podría estar demás decirlo, pero ella perdería su fuerza si no fuera el resultado de un flujo y reflujo, de un dar y recibir. Sus canales de irradiación deben permitir también el retorno por ellos mismos de lo que piensan, sienten y necesitan otros.

El hombre de empresa cristiano que inspira a otros hombres de empresa, debe a su vez ser permeable al ambiente que lo circunda.

¿Cómo podría influirlo si no lo percibe ni conoce?

Su irradiación se transformaría en un monólogo monocrorde o en un diálogo entre sordos.

Pero las Asociaciones deben aún ir más lejos si no quieren quedar desconectadas de la realidad.

Frente a hechos concretos, frente a situaciones que se producen, deberán en algún momento tomar posición.

Al hombre de empresa le toca actuar en una coyuntura histórica determinada; está ubicado en el tiempo y el espacio y por lo tanto no puede esquivar los problemas que se le presentan.

La responsabilidad que pesa sobre ellos es demasiado grave para ser ignorada o descuidada. No se trata sólo de la responsabilidad individual, sino más bien de la que les cabe como grupo de influencia en las actividades de sus respectivos países.

La empresa es una forma de expresión social del mundo de hoy que no se puede ignorar, porque ella compromete a un sector muy importante de la humanidad que vive en ella y de ella. Baste pensar que el hombre moderno, sea él poseedor de bienes de capital o simplemente trabajador técnico o manual, aportando lo que cada cual posee a una so-

riedad, está viviendo la tercera parte de su vida total, y más del 50% de su vida activa, en la empresa. Por lo tanto, la empresa se transforma en factor de gran importancia para que el hombre pueda alcanzar el fin para el cual fue creado.

El mundo vive en un desequilibrio monstruoso que coloca a más de los 2/3 de su población en condiciones de vida infra-humanas. El hambre, la desnudez, la miseria, el abandono espiritual y material, la ausencia de todo aquel mínimo indispensable para una vida digna es un hecho que los hombres de empresa, cristianos o no, no pueden ignorar por más tiempo.

Frente a unos pocos que han recibido mucho, y que siguen recibiendo mucho, hay muchos que han recibido poco y que siguen recibiendo poco. Grandes masas de hombres no pueden poseer los bienes que Dios puso en el mundo para que todos, no sólo unos pocos, puedan alcanzar su perfección.

El dilema de nuestros tiempos es o alcanzar un desarrollo económico que permita lo anterior, o sucumbir en medio de una vorágine incontenible de odio, destrucción y muerte.

La UNIAPAC, consciente de este dilema, ha llamado a sus Asociaciones miembros a reunirse en Santiago, para plantearse en toda su extensión y profundidad, la forma cómo los empresarios deben afrontar la tarea tal vez más grande de la historia: restablecer,

mientras haya tiempo para ello, el equilibrio indispensable para la existencia de una comunidad humana digna.

Corresponderá a Chile la presentación de un cuadro panorámico del Subdesarrollo en el mundo, poniendo un acento especial en América Latina.

Se trata de ofrecer a los congresistas una visión lo más clara y acabada posible de la situación de los países subdesarrollados.

Exposición factual, se pretende que ella sea como un mosaico formado con la contribución de todos los países en esta situación, que sirva como telón de fondo al resto del Temario.

Para ello se han repartido a los distintos países más de 80 indicadores del Subdesarrollo, que serán debidamente analizados por la Comisión Chilena, preparando una síntesis en base a gráficos, curvas, estadísticas, etc.

La seriedad con que se ha abordado esta tarea, hace pensar que será sin duda el análisis más exhaustivo que se haya efectuado de la situación presente. Se cuenta con la colaboración de organismos como CEPAL, FAO, etc.

Toca en seguida a Francia la responsabilidad de exponer el tema "Visión Cristiana del Desarrollo Económico". En él, y al lado de Francia, están trabajando Bélgica, Holanda, Alemania, Suiza. Exposición de tipo magistral, entregará por primera vez toda la doctrina del desarrollo.

Los empresarios europeos

se reunirán en París a fines del mes de junio en jornada preparatoria al Congreso.

Expuestos los hechos y conocida la doctrina, el Congreso entrará en sesiones de trabajo. Funcionarán tres comisiones simultáneamente cubriendo cada uno de los siguientes temas: 1º) "Metas del desarrollo económico" a cargo de Argentina; 2º) "Supuestos para una política de desarrollo económico" a cargo de Uruguay y 3º) "Solidaridad internacional para alcanzar el des-

arrollo económico" a cargo de Italia.

La mayor parte del tiempo del Congreso estará dedicado al trabajo de estas comisiones que funcionarán como foros paneles.

El "rol de UNIAPAC frente al Desarrollo Económico" será presentado por Canadá, clausurándose el Congreso con el compromiso que en forma de programa de acción, tomará cada Asociación presente.

Conviene señalar que el Congreso será la resultante del

estudio del temario expuesto, iniciado ya hace varios meses y que tendrá, una vez clausurado, una proyección dinámica por la acción que cada Asociación se comprometerá a realizar en el futuro.

Por la decisión con que se está trabajando, el entusiasmo puesto en cada una de las tareas por realizar, la seriedad de los temas, se puede decir que los empresarios cristianos del mundo se han propuesto la conquista del progreso, para hacer que este progreso sea cristiano.

"No soy liberal ni soy marxista.

"La terminología política a la que muchos siguen apegados en la Vieja Europa ya no tiene el sentido lógico que asumió en cierta etapa de la historia de las ideas. Los conceptos que cimentaron la izquierda y la derecha, en la etapa que culminó con el choque entre el fascismo y el bolchevismo, han mudado de naturaleza como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y de la explosiva evolución que se opera en nuestros días, y que también nos afecta.

"Soy demócrata, partidario del sistema representativo, de la interdependencia de los poderes, de elecciones secretas y libres, de los mandatos a plazo determinado, de los intangibles derechos individuales, de la libertad de pensamiento. Y me confieso cristiano, católico, apostólico y romano.

"Para mí el orden social se antepone al orden económico; para mí, el hombre es la primera y principal afirmación de la sociedad.

(De las declaraciones del Presidente Janio Quadros a la Revista O'Cruzeiro).

El Partido Conservador Unido

La elección parlamentaria de marzo ha constituido un hecho histórico en el proceso de la orientación política del catolicismo chileno. El Partido Conservador, fundado junto con la República, constituyó durante el siglo pasado la gran fuerza del catolicismo chileno y uno de los pilares de la República. Diversas causas pueden explicar su progresivo debilitamiento, pero tal vez la principal debe buscarse en su incapacidad para comprender las profundas transformaciones económico-sociales que se han ido produciendo en el mundo y en Chile. Y es así como ha ido perdiendo muchos elementos que han encontrado en la Democracia Cristiana un camino para construir un nuevo orden social y político.

Pues bien, la elección de marzo marca una etapa irreversible. La Democracia Cristiana es más fuerte en votos y en representación parlamentaria que el Partido Conservador. Aún más, la primera va en ascenso rápido y continuo y mira con confianza el porvenir mientras el segundo se encuentra en una posición disminuida, apegado al Gobierno más por lealtad e inercia que por convicción o provecho, ya que no recibe com-

pensaciones ni ejerce influencias reales. Como ejemplo vale la pena mencionar la ninguna satisfacción obtenida en materia educacional, a pesar del empeño gastado.

Estos hechos deben hacer meditar a los dirigentes conservadores y a su prensa como también a algunos otros que en distintas esferas ejercen graves responsabilidades. La historia política chilena ha demostrado una vez más y para el bien de todos, que el hecho de ser católico no obliga a votar por un determinado partido, que hay católicos que militan en varios movimientos políticos y que la Iglesia está por encima y fuera de las contingencias partidistas y de los fenómenos políticos que responden a una determinada época histórica, tesis que fue negada con odiosidad a la antigua Falange Nacional, pero que ahora se ha impuesto por la fuerza de los acontecimientos, gracias a una difícil lucha de muchos años.

La Democracia Cristiana que no es un partido confesional no busca el monopolio de los católicos. Aspira a ser una expresión de todos los chilenos que quieren organizar la vida nacional sobre bases inspiradas en la filosofía cristia-

na, cualquiera que sea su trabajo, actividad o ubicación social actuales. No le interesa saber de dónde vienen sus militantes. Pero les exige sí, un espíritu recto; la adhesión sincera a su doctrina, una capacidad de sacrificio total y la voluntad de transformar, lo que existe en una comunidad de hombres libres de miseria, de incultura y de temor.

Algunos sectores del Partido Conservador comienzan a pedir una definición doctrinaria y una posición consecuente con ésta. Pero la actitud de incondicionalidad de este partido en toda combinación política que incluya a partidos del centro hacia la derecha se ha dado siempre por descontada por quienes han sido sus aliados, y muchos dirigentes conservadores se han acostumbrado a ella como a una fatalidad ciega escondida bajo capa de colaboración patriótica. Y es así como ante la opinión pública, su imagen aparece arrinconada en la extrema derecha sin más alternativa que perder influencia y electores en la masa creciente de votantes, para defender un orden social y económico que los observadores extranjeros más serios

y hasta los círculos más reaccionarios de Estados Unidos califican de feudal.

La encrucijada del conservantismo es particularmente grave en estos momentos y así parecen estimarlo algunos de sus dirigentes, su juventud y otros sectores del partido. Seguir en la pendiente en que se encuentra es estar condenado a servir los intereses del radicalismo con abandono final del núcleo de la doctrina que mantiene su cohesión interna y llegar necesariamente, bajo la activa dirección de la Moneda, al apoyo de un candidato presidencial radical.

Para Chile la alternativa

Dictadura de la prensa

Los acontecimientos en Cuba han puesto de manifiesto, una vez más, la falta de respeto que las agencias internacionales de noticias y algunos diarios nacionales tienen por la verdad. Con las propias publicaciones norteamericanas ha quedado demostrado el inmenso conjunto de falsedades que se transmitieron en los días cruciales de la invasión. Miles de combatientes, aviones, barcos de guerra, Santiago de Cuba en manos de los invasores, la Junta Revolucionaria desembarcando en la isla, etc., todo ello para enganar al lector. Mientras tanto, en otro país centroamericano, los obispos católicos eran vejados en la calle, las iglesias profanadas, las casas saqueadas, sin más mención en la prensa que unos párrafos

no es: o comunismo o anti-comunismo, si esta última posición encubre la preservación de un orden injusto, inoperante y caduco. Los cristianos no pueden vivir bajo la obsesión de un dilema que les es ajeno.

Para derrotar al comunismo, la alternativa es crear un nuevo orden de justicia y libertad.

A la nueva directiva conservadora, formada por hombres jóvenes y presidida por un político capaz y de prestigio, le ha llegado la hora de las definiciones.

La historia se hace, ahora, rápidamente.

minúsculos en la sección "Noticias de América", después de relatar un accidente de un tren en Brasil o de un partido de tenis en Barranquilla.

Mientras los productos alimenticios y hasta los industriales están hoy controlados en su exactitud, bondad e integridad por oficinas técnicas nacionales e internacionales, las noticias prefabricadas que alimentan las conciencias vuelan libres, como flechas envenenadas, deformando opiniones, creando odios y falseando hechos. Hay en esto un problema de higiene pública que no puede seguir soporándose. No es posible que un continente entero esté sometido en su formación de hechos al interés de un país extraño o de un grupo económico.

Mientras la prensa norte-

americana publicaba los hechos reales, a Latinoamérica se enviaban mentiras burdas. Es ésta una nueva forma de imperialismo, más sutil y peligrosa en sus reacciones que el económico contra el cual América Latina debe reaccionar unida, y el Gobierno norteamericano exigir una investigación y poner remedio. Tal vez la solución sería la creación de una agencia controlada por las Naciones Unidas.

La actitud es la misma, si no peor, en la prensa nacional de Santiago y provincias. Los diarios publican lo que quieren, como les place. No se cumple en lo más mínimo con la misión esencial de informar la verdad. Se lanza un ataque o se interpretan hechos y nadie que no esté de acuerdo con esa línea puede publicar una rectificación. Hay personalidades, parlamentarios, a quienes se les niega exponer sus criterios que han sido previamente deformados.

No se discute el derecho del diario a tener una opinión. Para ello existen los editoriales. Pero los diarios no tienen derecho a negar la publicación de otras opiniones si ellas se expresan en términos convenientes o de hechos que suceden. La negativa es el abuso del derecho de propiedad, abuso que se ejerce sobre las ideas, sobre las conciencias y que por ello es el abuso más grave, el que en definitiva trae la dictadura, la supresión de toda libertad.

Es ilustrativa a este respecto la actitud de los diarios europeos y norteamericanos, entre los cuales se destaca el *New York Times* que publica en la misma página editorial las cartas y los artículos de aquellos que opinan contra lo que el diario piensa y que otorgan igual espacio al

señor Kennedy y al señor Kruschev.

El periodismo es una función pública que exige honestidad intelectual. Como ahora se ejerce, se está burlando la libertad de prensa, que es necesaria para conservar la democracia. Será necesario una ley que elimine estos abusos.

Reunión de la Cepal

La Comisión Económica para la América Latina ha celebrado en Santiago su noveno período de sesiones, ofreciendo a los Gobiernos de América Latina su ambiente de seriedad, sus análisis, estudios y recomendaciones basados en la mejor técnica y en la justa valorización de las necesidades del continente. Cada día destaca en forma más nítida su perfil independiente que la señala como el único organismo internacional con personalidad de América Latina. Es por ello que ha conquistado el respeto y la confianza moral de estos pueblos.

La reunión que se ha celebrado en Santiago sugiere diversos comentarios que pueden referirse a los informes mismos de la CEPAL, a las intervenciones de los delegados —y las hubo de todos los grados de calidad— y a las conclusiones, algunas de ellas de mucho interés, especialmente las que refuerzan la zona de libre comercio con la inclusión de nuevos miembros, la recomendación de medidas que permiten ver el camino hacia el mercado común, y la coordinación de sus activida-

des con las de la OEA y la FAO.

Pero, al margen de la reunión misma caben algunas reflexiones. ¿Qué piensa el ciudadano medio de Chile o de Latinoamérica de estos congresos? El que comentamos ha tratado, como era su propósito, el subdesarrollo de estos pueblos y las medidas para organizar sus economías a fin de resolver sus crecientes problemas. Los informes de la Secretaría de la CEPAL contienen todos o casi todos los elementos del análisis económico del área bajo estudio. Algunos discursos, como el del Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, señor Phillippe de Seynes, son un excelente resumen de las bases de la política económica que los Gobiernos deberían aplicar para planificar, dentro de la democracia, el desarrollo de estos países, modificando sus estructuras arcaicas.

Pero el ciudadano medio de América ha visto un hecho real. Un sinnúmero de estadísticas analizadas desde todos los ángulos, todas ellas acusando el crecimiento de

las necesidades más allá de la producción de bienes y de servicios y que señalan el único conglomerado humano —y de raza blanca! que no avanza por los caminos de la ciencia y de la técnica moderna, sino que retrocede como incapaz de adquirir el ritmo de la época, ha leído una repetición de discursos que tratan de la necesidad de planificar y de romper las estructuras envejecidas. Pero ha percibido algo peor, que llena de temor: los delegados de los Gobiernos, los Ministros y responsables de la conducción económica tratando de demostrar que están resolviendo los problemas, que aplican planes y que ya han iniciado hasta la reforma agraria cuando los pueblos, como el chileno, saben que nada profundo se está haciendo pues no hay voluntad para realizar ninguna reforma seria de la tributación que borre los irritantes desniveles de renta ni programas masivos de educación o de construcción de casas. Sólo sienten una estabilidad que todos los expertos señalan ya como paralizante. Y es sobre la reforma agraria, el factor explosivo de nuestra América, que más se engaña ofreciendo muchos gobiernos soluciones que saben inoperantes como una cortina de humo para ocultar la dramática realidad del problema y su incapacidad para abordarla.

Frente a tantas cifras, a elegantes debates de gente importante que habla de asun-

tos teóricos con afán de acumular datos sabidos en forma novedosa, en hoteles propios de países "desarrollados", el hombre y la mujer del pueblo de Latinoamérica se sienten objeto del turismo estadístico, como conejillos de laboratorio de los economistas. Les crece la desconfianza en los congresos y reuniones internacionales y pierden su mirada angustiada en la mañana de pactos, convenios, tratados, organizaciones, bancos y siglas que sostienen un orden jurídico caduco y académico.

La solución de nuestros problemas no es una tarea sólo de economistas. Es principalmente una tarea de políticos pues es a través de las

Afinidades Ideológicas

A raíz de los incidentes del 21 de mayo, el Partido Radical juzgó necesario emitir un comunicado en el cual deja constancia de su determinación de defender el sistema democrático y representativo de la República. Como aliados en esta empresa, y a pesar de ciertas discrepancias doctrinarias, anota a los conservadores unidos y a los liberales. Los demás partidos chilenos, sin excepción, quedan fuera de su llamado.

Sucede, por desgracia, que los radicales han estimado siempre que los conservadores son reaccionarios, confesionales y dogmáticos. Defienden un dogma que es, según el ra-

ideas políticas y de los hombres que las encarnan que nuestros pueblos pueden encontrar su unidad y con ella su progreso y su libertad.

Sin un esfuerzo de planificación a fondo y sincero de los Gobiernos en el plano interno y la creación de organismos políticos —parlamentarios— interlatinoamericanos, la zona de libre comercio y el mercado común no podrán pasar de esquemas que sólo manejarán expertos, sin arraigo real ni destino útil.

De seguir como vamos, no será difícil escribir después la historia de estos años y explicar tantos desastres. Se dirá cómo los pueblos prefirieron para los radicales no consista la justicia práctica a la libertad teórica.

dicalismo, incompatible con el sistema democrático y pretenden además imponerle bajo la forma de privilegios para la Iglesia Católica. Esa ha sido la actitud histórica del radicalismo frente a los conservadores. Esa también es la íntima posición actual de los miembros de dicho partido. ¿Cómo pueden ellos, en esta oportunidad, pretender que la defensa de la democracia y del sistema republicano de Gobierno sea hecha de común acuerdo entre ellos? Es uno de los milagros producidos por el Tribunal Calificador de Elecciones. La democracia, para los radicales no consiste en protestar contra los abusos y contra los provocadores

oficialistas, no, la democracia consiste en usar métodos judiciales viciosos y en seguida callar. ¡Qué lejos los tiempos en que la cabeza visible del radicalismo lanzaba, en el Congreso, tinteros en contra del Ministro del Interior de don Arturo Alessandri Palma!

Las directivas conservadoras no se quedan atrás en esta competencia de despropósitos. Ella también, a través de "El Diario Ilustrado" y de sus organismos oficiales, quiere hacer creer que es necesario elegir entre la democracia y la antidemocracia. Para eso, establece las notas de un bando y del otro. Pero, olvida lamentablemente "El Diario Ilustrado" que él ha prestado con insistencia sus columnas a sectores del Partido Conservador para los cuales la democracia es una herejía anticatólica y, aun, que un diputado, redactor del mismo diario, ha defendido y sigue defendiendo, no la democracia, sino la organización fascista del Estado, la supresión de todo derecho a los sectores que defienden las ideas del radicalismo chileno y la erección de un orden jurídico en que sólo los católicos tendrían derechos cívicos de primera clase.

De este modo, observamos que, por la vía de los fallos del Tribunal Calificador, se ha establecido una alianza entre la más jacobina y masónica corriente del Partido Radical con la más negra y oscurantista tendencia del Partido Conservador Unido.

Carta dirigida por el Secretario General del Partido Comunista, Senador Luis Corvalán al Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Senador Eduardo Frei

Santiago, 25 de abril de 1961.

Señor Senador

Don Eduardo Frei, Presidente del Partido Demócrata Cristiano

Presente

Señor Senador:

Por encargo de la Comisión Política del Partido Comunista de Chile me dirijo a usted a raíz de algunos pronunciamientos del Partido Demócrata Cristiano y de personeros suyos, pronunciamientos que nos tocan muy directamente y que por esto no podemos dejarlos pasar sin una respuesta.

Los demócrata cristianos chilenos, especialmente en la época de la Falange Nacional, tenían sumo cuidado de no caer en el anticomunismo militante, guiados por el buen criterio de no confundirse con los peores enemigos del pueblo. Pero esta conducta viene siendo paulatinamente abandonada. En la reciente campaña electoral, algunos candidatos demócrata cristianos se caracterizaron por sus ataques a nuestro Partido rastrojando la peor basura del anticomunismo. En un folleto standard que sirvió de propaganda a vuestros candidatos se llegó al extremo de afirmar que "la revolución comunista significa: establecer una férrea dictadura, romper nuestra tradición republicana y democrática, sacrificios innecesarios y riesgos inútiles". El Partido Demócrata Cristiano se empeña en hacer creer que el país se halla ante el dilema de "o democracia cristiana o comunismo" y que "la democracia cristiana es la única alternativa ante el comunismo" o "el avance del marxismo". Es también conocido el hecho de que algunos dirigentes demócrata cristianos han tanteado la posibilidad de llegar a un entendimiento con el Partido Socialista sin los comunistas. Y, por último, para citar sólo asuntos fundamentales, está la carta suya al "New York Times", proclamando que el Partido Demócrata Cristiano es abierta y definitivamente anticomunista, además de antifidelista y de enemigo de la nacionalización de las riquezas chilenas hoy en manos de los imperialistas norteamericanos.

La declaración del Consejo Nacional Plenario del Partido Demócrata Cristiano reunido en Millahue parece modificar en parte algunos aspectos de este último pronunciamiento. Con todo, como tal declaración no revela un cambio de actitud realmente serio ni un abandono del anticomunismo no tengo más que referirme a los asuntos mencionados.

Utilidad de un esclarecimiento.

Un comunista, el Mayor Yuri Gagarin, ha sido el primer hombre en circunvolar el globo terráqueo en la hazaña humana más grande de la historia que saluda el mundo entero y que de por sí pulveriza

todas las patrañas largo tiempo lanzadas contra el comunismo. Por esto, creo innecesario refutar a los demócratacristianos que en la reciente campaña electoral sacaron del arsenal fascista las peores calum-

nias anticomunistas. Sólo quiero detenerme en los ataques principales de que hemos sido blanco por parte de la democracia cristiana, convencido de la utilidad de un esclarecimiento a este respecto.

El país está enterado de que los comunistas no nos

orientamos a destruir las instituciones republicanas, como el Parlamento por ejemplo, sino a transformarlas de instrumentos al servicio del imperialismo y de la reacción en instrumentos que sirvan a los intereses de todo el pueblo. Sabe que propiciamos una serie de reformas constitucionales y legales tendientes a hacer más efectivo el régimen democrático, desarrollando en este terreno las mejores tradiciones republicanas y democráticas, con miras a crear condiciones que permitan que la revolución chilena se abra paso por una vía pacífica. Y sabe además, que ni ahora ni nunca le hemos dado a esta revolución el carácter de "comunista", no por una actitud vergonzante ante este nombre, puesto que nos sentimos orgullosos de haber abrazado el noble ideal del comunismo, ni por engañar a nadie, ni por nada semejante, sino simplemente, porque la revolución chilena no tiene ese carácter atendido el grado de desarrollo económico, social y político del país y las posibilidades de avanzar. Nadie entonces, salvo que esté impregnado de una supina ignorancia o actúe con intencionada mala fe, puede referirse a los comunistas en los términos que lo hace la democracia cristiana, presentándonos como partidarios de un tipo de revolución que no propiciamos, que se pinta mañosamente en pugna con la libertad y con las tradiciones

republicanas y democráticas y como sinónimo de una degollina. Los comunistas propiciamos una revolución popular que será la obra de la mayoría, que le dé participación a todo el pueblo en la conducción del país y que esté diri-

gida a independizar a Chile respecto a los monopolios extranjeros, a terminar con el atraso agrario, a desbrozar el camino en favor del desarrollo económico independiente, del avance de la cultura y del progreso social.

Planteamos una discusión de principios.

Nosotros no rehuimos la discusión ideológica con el Partido Demócrata Cristiano ni con nadie; pero planteamos una discusión de principios, basada en realidades, en lo que cada cual hace y dice y no en lo que arbitrariamente uno le pueda suponer al otro, como desafortunadamente sucede en el caso referido.

Si usted, señor Frei, va a una población callampa o a una industria o a cualquiera hacienda y les dice a los pobladores, a los que no tienen agua, ni luz, ni otros servicios urbanos y que viven en las condiciones subhumanas que se conocen, a los obreros que son explotados por un salario miserable o a los campesinos que sufren todavía en peor forma el látigo de los explotadores, les dice, repito, que el dilema es "democracia cristiana o comunismo", o sea, que la culpa de su situación la tiene el comunismo y que luchando contra el comunismo y por la democracia cristiana saldrán de la miseria, no le van a creer y de seguro que repudiarán tal planteamiento.

El carácter de la lucha y el dilema que se plantea en un país dado, Chile en este caso, no es un asunto que pueda determinarse antojadizamente. Para determinarlos hay que preguntarse ¿en qué manos está el poder económico y político? ¿quiénes se llevan la mejor tajada de la renta nacional? ¿cuáles son las trabas que obstaculizan el progreso económico, político y social de Chile? ¿cuál es la clase retardataria cuyo desplazamiento es necesario para abrir camino al desarrollo progresista de la nación? No parece necesario que dé respuesta a estas preguntas ni que me explaye en argumentos dirigidos a demostrar el verdadero carácter de la lucha planteada en nuestro país y el o los dilemas consiguientes.

Mucho empeño y dinero gastan los imperialistas y los reaccionarios de todos los pelajes en convencer a los pueblos latinoamericanos que la lucha se plantea entre la democracia y el comunismo. Pero nuestros pueblos no los escuchan, no combaten contra el comunismo y, orientados por

los comunistas, luchan contra el imperialismo, por la liberación nacional, por la democracia y la paz, por el progreso social, contra las oligarquías terratenientes, por la reforma agraria, contra los grandes capitalistas monopolísticos. Una prueba de ello la da el hecho de qué en las elecciones del 5

Falso dilema:

Comunismo o Democracia Cristiana.

¿Por qué, entonces, alzar el dilema falso de democracia cristiana o comunismo? Para decirlo de una vez por todas, el dilema democracia cristiana o comunismo es, señor Frei, divisionista y con él no se hace otra cosa que hacerle el juego a los enemigos del pueblo.

Los dirigentes demócrata cristianos se vanaglorian del rápido crecimiento de su Partido. Pero si éste fenómeno se analiza objetivamente se verá que él se debe en lo principal al hecho de que han tenido el cuidado de no confundirse con la derecha tradicional en la línea del anticomunismo y a que toman algunos problemas sentidos por el pueblo, coincidiendo muchas veces con los comunistas. Y si se observan con atención los resultados de la última campaña electoral durante la cual despuntó más fuerte el anticomunismo en la democracia cristiana, se verá que al menos hay una disminución en el ritmo de su crecimiento.

Más de alguien podría pen-

de marzo el pueblo desoyó la prédica anticomunista y un gran sector de él depositó su confianza en nuestro Partido.

La realidad es tan fuerte que en algunos aspectos la propia Democracia Cristiana no puede dejar de apoyar la lucha de los pueblos en la dirección señalada.

sar que, si bien en la actualidad no está planteado el dilema democracia cristiana o comunismo, tal será, sin embargo, la disyuntiva en el futuro próximo. No faltan, por ejemplo, quienes, identificando el comunismo con el Frente de Acción Popular, creen que la lucha se planteará mañana entre el FRAP, por un lado y la democracia cristiana con el apoyo del imperialismo y de la derecha, por el otro lado. Los que así piensan no dejan de tener en cuenta ciertos hechos reales, como vuestra petición de apoyo liberal en 1957, el papel que desempeñan los demócratacristianos en Alemania, Francia, Bélgica, etc. al servicio de los grandes monopolios y de la política de guerra de los Estados Unidos y vuestra carta al "New York Times" que en una caricatura de "Topaze" fue interpretada como dirigida a obtener apoyo derechista para 1964 y que además se considera destinada a darle plenas seguridades a los imperialistas yanquis. Más nosotros, comu-

nistas, sin dejar de tener en cuenta esos hechos, no creemos fatal que el Partido Demócrata Cristiano de Chile siga el mismo camino que sus congéneres europeos y de seguirlo no le auguramos buenos resultados.

En cierto sentido, señor Frei nosotros somos más cristianos que ustedes al colocar por sobre todas las cosas el entendimiento entre todos los hombres de buena voluntad que quieren evitar una nueva guerra, al luchar en defensa de los explotados y al propiciar, en el plano nacional, la unión de todos los pobres contra aquellos que para entrar en el reino de los cielos necesitarían que primero pasara un camello por el ojo de una aguja. Nosotros no propiciamos la lucha contra la democracia cristiana, señalándola como el enemigo número uno. Por el contrario, buscamos la unidad de acción con los demócratacristianos y con todos los que quieran luchar por los derechos vitales del pueblo, por la independencia nacional, por la democracia, por la paz y por el bienestar y la justicia social. En múltiples oportunidades nos hemos encontrado en la misma barricada. Pero desde hace algún tiempo ustedes rehuyen las acciones comunes hasta donde les es posible o, como queda dicho, las buscan con nuestros aliados socialistas al margen de los comunistas y, por cierto, que infructuosamente.

Nuestra lucha no es antirreligiosa.

El hecho de que los demócratacristianos profesen una religión y que el comunismo sea ateo, no es obstáculo para que podamos entendernos en algunas cosas, toda vez que el Partido Comunista no se guía por un principio de lucha antirreligiosa, sino por el concepto de la lucha de clases y los problemas que angustian a nuestro pueblo afectan tanto a los creyentes como a los no creyentes. Nuestra tolerancia es tal a este respecto que en nuestras propias filas hay muchas personas que profesan la religión católica o que son protestantes.

Los agentes del enemigo se esmeran en presentarnos en una posición distinta y, a efecto, especulan mañosamente con ciertas dificultades que han surgido en algunos países socialistas con la Iglesia Católica. La verdad es que en esos países existe la más absoluta tolerancia hacia todas las religiones, como lo han podido comprobar personalmente aquellos demócratacristianos que los han visitado, y si allí se han suscitado problemas con la Iglesia ello se ha debido a la actividad contrarrevolucionaria y esencialmente política de algunos de sus dignatarios.

Es claro, no hay por qué negarlo, nosotros tenemos una actitud crítica hacia el papel que desempeña la Iglesia Católica. Habiéndose constituido en base a un movimiento reli-

gioso que tomó originalmente la bandera de los oprimidos, andando el tiempo pasó a servir los intereses de los opresores y ha bendecido los cañones y las banderas de las tropas colonialistas de España, Italia, Bélgica y otros países. Pero hacemos una distinción entre la Iglesia, como organización reaccionaria y la fe católica tomada como credo. Y bajo un futuro Gobierno del pueblo esperamos que la Iglesia no se inmiscuya en los asuntos políticos. Sobre la base de esta prescindencia política estaremos dispuestos a respetarla y a otorgarle todas las garantías que sean necesarias al desarrollo de su culto, cuando junto a las demás fuerzas populares estemos en el poder, cosa que sucederá inevitablemente en Chile.

Hay no pocos asuntos en que discrepamos abiertamente. Por ejemplo, no podemos compartir la actitud evidenciada en su carta al "New York Times" respecto a la revolución cubana y a las empresas imperialistas que saquean nuestras riquezas.

Ud. no dice en esa carta por qué y en qué es antifidelista. La Dirección de su Partido en el documento de Millahue y en el comunicado que dio a conocer con motivo de la fracasada agresión a Cuba, aclara la posición demócrata cristiana y, en cierto modo, aparece corrigiendo la suya. En estos pronunciamien-

tos, el Partido Demócrata Cristiano se opone a toda forma de agresión contra la soberanía del pueblo cubano. Esto es altamente positivo. El discurso de Kennedy, anunciando que está dispuesto a pasar por sobre el principio de la no intervención en su intento de derribar el régimen popular de Fidel Castro, hace de la defensa de ese principio la primera obligación de todos los patriotas latinoamericanos, de todos los hombres amantes de la libertad y de la paz cualesquiera que sean las ideas que tengan respecto de la revolución cubana. No es difícil comprender que la doctrina de Kennedy tiende a romper con todas las normas de la convivencia internacional, coloca en cuarentena no sólo la soberanía y la independencia de Cuba, sino también la soberanía y la independencia de todos los países latinoamericanos, de todas las naciones débiles y pone en grave peligro la paz mundial. Por esto me permito subrayar la importancia del pronunciamiento de vuestro Partido en contra de toda forma de agresión a la soberanía cubana.

Pero no puedo dejar de señalar al mismo tiempo, lo infundada de la crítica de vuestro Partido al régimen de Fidel Castro. El carácter democrático del Gobierno cubano es incuestionable, tanto por su programa, como por el apoyo popular que tiene, apoyo que quedó plenamente evidencia-

do en el rechazo a los agresores. Luego, constituye una aberración exigirle elecciones en las condiciones en que se desenvuelve, las cuales exigen

de todos los cubanos sólo una preocupación esencial: producir y estar con el arma al brazo en pie de guerra, en defensa de su soberanía.

Un pronunciamiento grave.

Volviendo a lo de su carta, ha sido también muy grave su pronunciamiento en contra de la nacionalización de las empresas imperialistas. En muchas oportunidades Ud. y otros personeros de su Partido han hablado en favor del desarrollo económico y de la derrota de la pobreza en Chile. ¿Cómo lograr esto, sino a través de profundas transformaciones, entre las cuales necesariamente debe incluirse el rescate de las riquezas en manos del imperialismo? Ud. no ignora la cuantía del saqueo norteamericano. Conoce también la magnitud de los problemas chilenos y los intensos recursos que se necesitan para resolverlos. ¿Cómo, entonces, declararse en contra de las nacionalizaciones y, en un chiste de mal gusto, decir que sólo es partidario de la nacionalización del petróleo? A nosotros nos parece que es absurdo que la luz eléctrica sea todavía en algunas provincias de propiedad norteamericana. Chile ha demostrado a través de la ENDESA la posibilidad y la capacidad de abordar y resolver el problema de la electricidad con una empresa chilena y estatal por añadidura. Y por cierto que no se ne-

cesita ser comunista para pronunciarse en favor de las nacionalizaciones. Gobiernos no comunistas, como el de Sukarno en Indonesia y el de Fidel Castro en Cuba han nacionalizado empresas extranjeras. México hizo otro tanto con el petróleo bajo el Gobierno de Lázaro Cárdenas.

Mediante el Mercado Común y la "alianza para el progreso" del Presidente Kennedy, que usted aplaudió también con entusiasmo —y cuya verdadera significación ha quedado en descubierto con la pérfida agresión a Cuba y

Juicios positivos.

Pero en ella hay otros elementos positivos fuera de la ya mencionada defensa de la soberanía de Cuba. Se pronuncia por "una Reforma Tributaria que signifique una efectiva y justa redistribución de las cargas y de la renta nacional"; por "una Reforma Agraria que modifique el sistema de tenencia de la tierra" y elimine el latifundio; por la "normalización de las relaciones diplomáticas y comerciales de Chile con todos los paí-

el discurso en favor de la intervención del Mandatario norteamericano— no será posible lograr el desarrollo económico y social que nuestros países desean. Los Estados Unidos no se hallan en condiciones de invertir en América Latina los miles de millones de dólares anuales con que algunos ilusos sueñan. Por otra parte, economistas de izquierda y de derecha reconocen que tales inversiones sólo son un buen negocio para los norteamericanos, puesto que les permiten extraer más recursos de América Latina de los que a ella ingresa y, al mismo tiempo, las utilizan para sacar voz y pecho en los asuntos de la política interna de nuestros países.

La declaración de Millahue, desafortunadamente, tampoco dijo nada respecto a este asunto vital de su carta al "New York Times".

ses de la tierra que convenga al interés nacional": por "una reforma que permita cambios en nuestras instituciones jurídicas para que nuestra democracia tenga una expresión verdaderamente auténtica"; y otros puntos coincidentes con los planteamientos de nuestro Partido y de los demás Partidos de Izquierda.

Creemos en la sinceridad de esos propósitos vuestros. Mas, para realizarlos se necesita la conjunción de los esfuer-

zos de todos los que concidimos en ellos. Ustedes dicen en la declaración ya citada: "aspiramos a ser la fuerza integradora de todos los que luchan por la creación de un orden nuevo en nuestra Patria". En esta frase se expresa el anhelo al exclusivismo político, la pretensión de unir al pueblo entero en un sólo Partido, la creencia de que sólo los demócrata cristianos pueden realizar aquellos fines. Es soñar demasiado. Ningún Partido político por sí solo puede cambiar las cosas en Chile. De ahí la necesidad de entenderse alrededor de los puntos que nos son comunes. Si, como es nuestro propósito y también el nuestro, así como el de los demás Partidos del FRAP, llegar a un acuerdo en torno a las Comisiones y a las Consejerías en el Parlamento, ¿Por qué no hacer otro tanto respecto a objetivos comunes aún más importantes?

Siempre los comunistas hemos luchado, y seguiremos luchando por la unidad de acción de todas las fuerzas progresistas que concuerden aunque sea en algunos puntos. Pero no obligamos a nadie a marchar junto a nosotros. Creemos, sin embargo, que todos los Partidos que siquiera en algo defienden al pueblo deben tener una actitud al menos respetuosa de los demás y no deslizarse por la pendiente de la calumnia.

Quiero dejar expresa cons-

tancia de nuestra invariable política de desarrollo y fortalecimiento del Frente de Acción Popular y de que ésta carta no tiene otros alcances ni otros propósitos que los de exponer nuestra verdadera posición en contra de ciertas ca-

El marxismo arma a la clase obrera.

No podría terminar esta carta sin referirme también a la afirmación contenida en la declaración de Millahue en el sentido de que "el capitalismo y el marxismo no son soluciones eficaces para los problemas concretos de la nación chilena en la actual realidad histórica".

El capitalismo, claro está, no constituye una solución según se ha demostrado ya en la práctica. Pero no hay ningún elemento de juicio para sostener tan ligeramente que el marxismo no da una salida a los problemas chilenos. El marxismo es una doctrina universal, valedera para todos los países, de oriente u occidente, desarrollados o atrasados. No es un dogma, sino un guía para la acción, una doctrina científica, que tiene en cuenta cada realidad. El marxismo arma a la clase obrera y a los pueblos con el conocimiento de las leyes que rigen las diferentes sociedades y ese conocimiento permite resolver en la práctica las contradicciones sociales. Siendo la práctica la prueba de toque de toda teo-

lumnias surgidas del seno de nuestro Partido y combatir también el anticomunismo, que es un veneno que destila el enemigo para atentar contra la unidad de los trabajadores, las conquistas sociales y las libertades públicas.

ría, su carácter científico ya ha sido demostrado en la más gigantesca transformación social de la historia en una tercera parte del mundo.

Vivimos la época del tránsito de una sociedad a otra, la época del paso del capitalismo al socialismo, de la desintegración del mundo colonial, del derribamiento del imperialismo. Y a la vanguardia de este proceso se hallan millones de hombres que guían sus pasos con la doctrina luminosa del marxismo leninismo.

Basándonos en esta doctrina, nuestro Partido ha elaborado un programa para la actual etapa histórica de nuestro país y ese programa es, precisamente, el marxismo leninismo aplicado a las condiciones concretas de Chile. En él hay soluciones realistas para los males que sufre nuestro pueblo y nuestra nación. Y tan realistas son que algunas de ellas las comparte ya la mayoría de los chilenos incluidos muchos hombres, mujeres y partidos no maxistas.

Ustedes señalan en el documento de Millahue que de-

sean crear un orden nuevo "en oposición a las estructuras capitalistas de la economía y de la sociedad, en la vida interna e internacional". Interesante planteamiento, pero no vemos cómo podrán realizarlo si se oponen a la racionalización de las empresas imperialistas y no contemplan la socialización de los medios de

producción. En cambio, en la etapa ulterior de la verdadera creación de un orden nuevo "en oposición a las estructuras capitalistas de la economía y de la sociedad", el marxismo sí que ofrece una salida, liberando al hombre de la explotación por otros hombres y a un grupo de naciones por otras naciones. Además, ofrece

la perspectiva real de liberar para siempre a la humanidad del horrendo flagelo de la guerra.

En la esperanza de que esta carta sirva, al menos, para una mejor comprensión entre nuestros Partidos le saluda atentamente, *Luis Corvalán Lépiz*, Secretario General del Partido Comunista de Chile.

"No podemos olvidar que cuando determinado grupo social recibe ventajas que salen de los límites de la equidad, es el resto de la población el que soporta el peso de esa extravagancia. Por tanto, es preciso tener esto presente al decidir lo procedente o improcedente de las reivindicaciones. Es preciso encarar el problema social con ojos que vean, liquidando el engaño según el cual los ciudadanos pueden exigir dádivas del Estado, como si éste fuese arca sin fondo donde todos pueden meter mano, sin que sus tesoros lleguen a agotarse.

El Estado somos nosotros, todos. El Estado no es sino el constructor y guardián de la fortuna colectiva. . .".

(Del Mensaje del Presidente Janio Quadros al pueblo brasileño).

Respuesta del Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Senador Eduardo Frei al Secretario General del Partido Comunista, Senador Luis Corvalán

Señor Senador
Don Luis Corvalán Lepez,
Secretario General del Partido
Comunista de Chile
Presente

Señor Senador:

Acuso recibo de su carta de 25 de abril pasado, en que Ud. por encargo de la Comisión Política de su Partido me formula diversas observaciones respecto al Partido Demócrata Cristiano.

Ud. querrá excusar nuestra demora en contestarle, que se explica por los hechos ocurridos con posterioridad a su envío.

Creo que un documento de tal importancia, poco usual en las relaciones entre Partidos Políticos, exige de nuestra parte una interpretación objetiva y una respuesta de fondo.

Quisiera, sí, referirme previamente a un detalle de su carta. En diversas frases que ella contiene pareciera insinuar una diferencia entre actuaciones mías y las del Partido. Quiero precisarle que mi respuesta no es personal, que actúo en nombre del Partido y de sus organismos, y que así como no le haría la gratuita ofensa de que Ud. no representa, como Secretario Gene-

ral, en todo o en mínima parte la opinión del suyo, no puedo pensar que Ud. quiera ver contradicciones en el nuestro que ha sido siempre ejemplo de unidad.

Entro, pues, en materia:

Ataques al Partido Comunista: El Partido Comunista considera que ha sido atacado por pronunciamientos y actuaciones del Partido Demócrata Cristiano y de sus candidatos a parlamentarios, porque hemos sostenido que la revolución comunista significaría establecer una férrea dictadura; porque hemos afirmado que la Democracia Cristiana se presenta como una alternativa frente al Comunismo y que algunos dirigentes Demócrata Cristianos "han tanteado la posibilidad de llegar a un entendimiento con el Partido Socialista sin los Comunistas".

Ud. afirma que todo esto indica que algunos candidatos demócrata cristianos "anduvieron rastrojeando la peor basura del anticomunismo".

Es costumbre en el Partido Comunista abrumar con ese tipo de fraseología a cualesquiera que siga un camino diferente.

Por otra parte nosotros podríamos citar centenares de agresiones de candidatos y miembros de su Partido, en las campañas electorales, en sus publicaciones, en los medios sindicales y en la Universidad, en contra de nuestras ideas y de nuestros militantes, sin el más mínimo respeto incluso por los hechos más evidentes.

Me bastaría citar la Revista Principios, que lleva un epígrafe que dice: "Órgano del Comité Central del Partido Comunista de Chile", que en su número de marzo, al analizar las recientes elecciones, se refiere al Partido Demócrata Cristiano en los siguientes términos: "La victoria electoral del FRAP y del PC., fue posible porque se libró desde antes y durante el curso de la campaña electoral una profunda lucha ideológica contra la *demagogia* de los demócrata cristianos que se presentaron al pueblo con nuevas "teorías", que en el hecho no son sino nuevas formas de *explotación inventadas por el capitalismo para aumentar al máximo la pauperización de los trabajadores*". Refiriéndose nueva-

mente al PDC dice que sus dirigentes se ofrecen al imperalismo "alquilándose a los enemigos del pueblo a fin de seguir sometiendo a nuestro país a la voracidad imperialista".

Estos ataques reflejan una actitud esencialmente diferente a la seguida por la Democracia Cristiana en Chile y en el resto del mundo. Allí donde domina la Democracia Cristiana la libertad política e ideológica es amplia y para los comunistas subsiste intacta, con la sola excepción de la República Federal Alemana, donde existen prohibiciones de orden judicial que apoyan incluso los socialistas, excepción que podría basarse en la existencia de la República Popular Alemana y la situación de Berlín.

En todos los países gobernados por la Democracia Cristiana a raíz de una guerra y destrucción terribles, no se ha cercenado ni la libertad política, ni de prensa, ni religiosa, ni sindical. En cambio no conocemos el caso de un país dominado por el Comunismo, en el cual la Democracia Cristiana subsista como organización política, expresión ideológica general y pueda tener todos los derechos que goza el Comunismo donde ella gobierna. Así, por ejemplo, en Italia, donde hay un Gobierno Demócrata Cristiano, llegó hasta a concederse la cadena oficial de televisión del Estado para que el jefe del Partido Comunista dispusiera de

igual tiempo que el jefe del Gobierno y del Partido Demócrata Cristiano para su propaganda electoral.

Hace Ud. mal, por lo tanto, al acusarnos de recurrir al arsenal fascista, para atacar a su Partido. Nosotros, con la misma ruda franqueza con que Ud. nos habla, debemos decir que Uds. muchas veces recurren a cualquier calificativo o a cualquiera desfiguración, por absurdas que sean, cuando se enfrentan con el pensamiento cristiano, o con las realizaciones de la Democracia Cristiana.

El Valor de la Ciencia y la Tecnología.—Ud. me señala como un argumento decisivo que la hazaña de un comunista, el Mayor Yudi Gagarin, "de por sí pulveriza todas las patrañas largo tiempo lanzadas contra el Comunismo" y "por eso creo —agrega— innecesario refutar a los Demócrata Cristianos..."

Somos los primeros en admirar y aplaudir esta formidable hazaña realizada por el Mayor Gagarin y por la URSS. Pero ni el avance de la ciencia y de la tecnología soviética, ni el coraje personal del Mayor Gagarin, son valores especiales o exclusivamente comunistas: son valores humanos, superiores de suyo al régimen político en que viven los hombres que los realizan y son valores para todos los hombres, no sólo para los que comparten las ideas de ese régimen político. La Ciencia y

la Técnica, son patrimonio de la Humanidad y no tienen color político, aun cuando en determinadas etapas se las utilice como medios de propaganda.

Pero el mérito de un régimen político no puede medirse por su sola actitud ante la ciencia y la tecnología. Pretender que el solo progreso científico, o el solo progreso económico sean la suprema justificación de un régimen político es colocar la ciencia y la economía al servicio del poder político y no del hombre.

Tan cierto es lo que afirmamos, que en los tiempos modernos fueron muchos los que se sintieron deslumbrados por la aparente eficiencia y tremendo poder de la Alemania nazi y por los avances logrados en algunos campos de la investigación científica.

Todo el mundo sabe que cuando cayó el nacismo, Alemania había logrado los mayores avances en el proceso de descubrimiento de la Bomba Atómica y de los proyectiles dirigidos.

Si este régimen hubiera durado un poco más y hubiera alcanzado a perfeccionar estos inventos. ¿Habría sido este un argumento para decir que estaba justificado y que todos los que lo considerábamos anti-humano debíamos ser pulverizados?

Hace algunos años los Estados Unidos estaban muy lejos adelante en los estudios sobre energía atómica y fue-

ron los primeros en poseer la bomba. ¿Sería un argumento para haber dicho, en ese instante, que el régimen capitalista era la cúspide del progreso social?

La cuestión religiosa.— Ha creído Ud. necesario plantearnos la posición del Partido Comunista ante la Iglesia Católica, así como también su visión de las dificultades que en otros países han tenido y tienen los Estados Comunistas con la Iglesia.

Al respecto, creemos indispensable una afirmación muy definida de posiciones y conceptos.

El Partido Demócrata Cristiano *no es confesional*. No pretende ser representante, sea de la Iglesia o de todos los católicos en la política. Este es un Partido abierto a gentes que profesen cualquier religión o ninguna, sin otro compromiso que el de aceptar lealmente nuestra declaración de principios y de trabajar con disciplina por el cumplimiento de nuestro programa.

Asumimos plenamente y con entera independencia los derechos y deberes que nos corresponden como Partido Político y como ciudadanos.

Esto además es evidente porque nunca hemos titubeado en aplaudir o condenar regímenes, no por el hecho de ser dirigidos por quienes profesan una religión, sino por sus propios actos y orientaciones.

Es nuestra convicción que, después de nuestra ya larga lucha, nadie puede, de buena fe, ignorar nuestra estricta sinceridad en esta materia. Sin embargo, nos interesa destacar algunos aspectos de su carta que nos parecen de la mayor importancia.

En *primer lugar*, es evidente la oposición doctrinaria entre la filosofía cristiana, que nos inspira, sobre Dios, el hombre, la sociedad y la historia, y la concepción materialista.

Ninguna persona que se diga comunista ateo (y Ud. afirma sin ambigüedades en su carta que el Partido Comunista lo es), puede ser simultáneamente católico o cristiano de cualquiera denominación. Sólo por ignorancia puede una persona ser, al mismo tiempo, creyente y ateo; espiritualista y materialista.

Su carta es clara. La nuestra también. En el plano doctrinario el Comunismo y la Democracia Cristiana son incompatibles; en este terreno es obvio que ningún comunista puede ser Demócrata Cristiano y que ningún cristiano, que comprenda y conozca el Cristianismo, puede ser miembro o colaborador del Partido Comunista.

En segundo lugar, leemos en su carta que su Partido hace suma distinción entre la Iglesia, como organización reaccionaria y la fe católica como dogma “y que según sea la calificación que le merez-

can las actividades de la Iglesia, estará dispuesto a respetarla y a otorgarle “todas las garantías que sean necesarias para el desarrollo de su culto”.

Nosotros creemos que la libertad de conciencia no puede estar sometida a la calificación de un Partido Político en cuanto a las garantías necesarias para su ejercicio. Por el camino que Ud. nos anuncia se llega a la intervención arbitraria en la vida misma de las Iglesias y confesiones religiosas; a negarles toda autonomía frente a la filosofía oficial del Estado, y a desconocer el derecho superior de todos los hombres a profesar la fe que les indica su conciencia.

Insistimos en este punto, porque sus expresiones se ven confirmadas en el significado que le damos, por la actitud asumida por los Estados Comunistas respecto de las Iglesias Cristianas en todo el mundo. Dice Ud. que para los Comunistas no hay impedimentos que obstaculicen la coexistencia entre ateos y creyentes. Para nosotros tampoco; y agrega que en los países regidos por el Comunismo existe “la más absoluta tolerancia hacia todas las religiones, como lo han podido comprobar personalmente aquellos demócrata cristianos que los han visitado”.

Nosotros no pensamos así. En los países comunistas, lo que Ud. llama “garantías para el desarrollo del culto”, es

la fachada exterior, que oculta otra realidad. El comunismo como partido gobernante y único, implica la existencia de una filosofía oficial, impuesta con todos los medios del Estado, la cual no admite a otra alguna a su lado. De ahí que cuando choca con la preexistencia de creencias religiosas o de otras concepciones universales, les impide toda manifestación vital de libertad verdadera. En otras palabras, la concepción del Estado y de la Sociedad, fundada en las enseñanzas de Marx y de Engels, va mucho más allá, en la teoría y en la práctica, de lo que Ud. dice en su carta, y no hay ningún demócrata cristiano que no haya comprobado la persecución religiosa en los países comunistas.

El Partido Demócrata Cristiano no ha hecho cuestión religiosa en el debate con los Comunistas para no mezclar la Religión con las cuestiones Políticas. Pero una vez planteado un debate sobre esta materia no ha querido rehuirlo.

La Democracia Cristiana alternativa del Comunismo.-- Son estas diferencias profundas las que justifican plenamente, a nuestro juicio, nuestra afirmación de que, en los grandes cambios que se están produciendo en todo el mundo, los principios de la Democracia Cristiana, como pensamiento y como método de acción política, social y económica, son la alternativa válida

da frente al Comunismo para la construcción del orden humano del futuro.

Las diferencias que Ud. cree ver entre nuestro Partido y algunos de la Democracia Cristiana europea, son, precisamente, la prueba de la amplia libertad con que esta nueva dirección histórica se proyecta, dentro de la mayor autonomía y responsabilidad local.

Las tareas en Europa, son diferentes de las que afrontamos en Latinoamérica. Ellos trabajan en países altamente desarrollados, ya incorporados, o en plena fase de incorporación, a una economía libre y popular de elevado nivel de consumo en masa, y con una realidad colonial en liquidación. Nosotros trabajamos en países detenidos en un terrible subdesarrollo, bajo la dominación de oligarquías y sufriendo las últimas presiones históricas del imperialismo capitalista.

Con independencia y fraternal claridad hemos analizado estos hechos en los congresos internacionales de la Democracia Cristiana.

Por lo que toca a Chile, es cierto —y lo reiteramos aquí— que la Democracia Cristiana “aspira a ser la fuerza integradora de todos los que luchan por la creación de un orden nuevo en nuestra Patria”, como dijimos en la Declaración de Millahue. No es cierto que esto signifique, “el exclusivismo partidista”, ni que tengamos la torpe “pre-

tensión de unir al pueblo entero en un solo partido”, como inexplicablemente es su interpretación.

Para nosotros, la mayor urgencia patriótica en la hora presente, es substituir los principios, las instituciones y los métodos del Capitalismo, que está dividiendo y empobreciendo a Chile y reemplazarlo por un régimen nuevo, de esencia cristiana en su concepción de la persona humana y del Estado, de proyección comunicatoria en su filosofía social, y democrático en sus instituciones fundamentales.

Sólo un régimen así hará posible en América Latina “los cambios sociales necesarios e inevitables”, sin los cuales no habrá en este Continente ni pan, ni alfabeto, ni salud, ni libertad, ni dignidad, ni esperanza para las grandes mayorías.

Frente a esta encrucijada de nuestra historia son claramente discernibles dos posiciones: los que se organizan para defender el orden existente y resistir los cambios profundos, y los que creen que una lucha por tales cambios es una exigencia imperativa, patriótica y moral. Entre estos últimos nos contamos.

Nos parece absolutamente claro, por circunstancias concretas que definen notoriamente nuestra realidad, que no será el Comunismo el factor unitario en Chile de las fuerzas a las que mueve —o

podría llegar a mover— la “voluntad de cambio” frente al Capitalismo. Por eso, sin entrar en mayores disquisiciones, la Declaración de Milla-hue afirmó lo que hoy debemos repetirlo: que “ni el capitalismo ni el marxismo son soluciones eficaces para los problemas concretos de la nación chilena en la actual realidad histórica”.

Por otra parte, dada la velocidad vertiginosa con que están formándose o deformándose las posibilidades abiertas a los distintos países por el proceso revolucionario que el mundo entero vive en estos años, es absolutamente indispensable no solamente “tener razón”, sino “tenerla a tiempo”.

Los cambios que propicia la Democracia Cristiana son “la razón a tiempo”, para evitar que Chile quede “congelado” en una red de instituciones y compromisos que paralicen por tiempo indefinido sus posibilidades históricas de orden interno e internacional, y nos condenen a seguir siendo una nación frustrada como hoy.

Si alguna ideología política nueva puede dar a Chile un nuevo estilo de gobierno, que, apoyándose en el pueblo, dé al país nuevas instituciones políticas, sociales y económicas, ella es la Democracia Cristiana: naturalmente no por sí sola ni en una posición de “exclusivismo partidista”, que sería grotesca, sino en unión con los vastos sectores de chilenos y chilenas, con

creencias religiosas y sin ellas, con partido y sin partido, de diferente condición social y económica, que hoy día comparten —sin reconocerse entre sí— la convicción del fracaso del Capitalismo y la angustia patriótica por hallar una salida democrática y constructiva.

¡Esta es la hora para un gran esfuerzo de concordancia entre los que aspiran a dar a Chile un nuevo régimen de instituciones que hagan realidad “los cambios sociales necesarios e inevitables”!

Naturalmente que este acuerdo es más fácil y seguramente más hondo entre quienes comparten una común “escala de valores” morales e ideológicos pero no excluye, de ninguna manera, a otros grupos humanos que también forman parte del país e influyen en su destino.

A este propósito debemos decirle que no es cierto que la Democracia Cristiana conciba su tarea en Chile, e interprete su pasado y su presente en función del antagonismo entre Democracia Cristiana y Comunismo. Sería una grosera falsificación de los hechos, imputar al comunismo la desnutrición, el analfabetismo, el atraso económico y social, la enajenación de nuestras riquezas básicas, las profundas violaciones a la dignidad esencial de la persona humana de que son víctimas todos los días millones de nuestros hermanos en nuestra América y en nuestra propia

Patria. Estos hechos son imputables a las ideas que han presidido la organización del Continente desde hace 100 años y a los grupos dirigentes, egoístas e insensibles, que han tenido el control del poder, de la cultura y de la riqueza en estos países. Esto tendrá que cambiar.

Hemos planteado que el porvenir del país como de América, puede concebirse como un dilema entre la Democracia Cristiana y el Comunismo, no para excitar el anticomunismo de quienes le temen por la eventual pérdida de sus injustas ventajas y privilegios, ya que para nosotros lo que hace del Comunismo una amenaza temible es sobre todo su tentativa de organizar un universo moral del cual Dios es suprimido y un orden histórico en el cual el hombre es mutilado en su esencia espiritual.

El dilema: “Democracia Cristiana o Comunismo” no lo hemos usado, pues, para falsificar los males de nuestra Patria ni para incitar el odio. Su alcance es claro: Creemos sinceramente que en la presente coyuntura histórica quienes merezcan la confianza de las grandes masas asalariadas y sean capaces de ganar la mente y el corazón de los pobres, harán el mundo a su imagen y semejanza. Esto es también plenamente válido en Chile, y es un hecho —probado en el duro yunque de la práctica— que en las Universidades, en el Magisterio,

en los gremios y sindicatos, la Democracia Cristiana está ganando la confianza de los jóvenes, de los maestros, de los profesionales y técnicos, de los empleados y obreros, ocupando vigorosamente posiciones claves que aparecían hasta ayer irrevocablemente entregadas al Comunismo.

Ese orden de esencia cristiana, de proyección comunitaria y de instituciones realmente democráticas que aspiramos dar a Chile, junto con todos los que anhelan un nuevo orden en el país, vaciaría de justificación histórica al Comunismo en nuestra Patria. Lo cual no significa que la Democracia Cristiana haya nacido o exista primordialmente "para combatir al Partido Comunista", puesto que nuestra lucha por la justicia, la dignidad de la vida, la libertad y el pan del pueblo chileno, debería ser la misma, aun si el "Manifiesto Comunista" no hubiese sido escrito jamás".

La convivencia en la Democracia y las coincidencias en la acción.—Es clara para nosotros y para Uds. la oposición doctrinaria entre el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Comunista.

Queda en pie el hecho de que una tercera parte de la humanidad vive actualmente bajo gobiernos comunistas, reconocidos, casi todos ellos, por la Comunidad Internacional; de que las realizaciones de la ciencia y de la técnica comunista son una importan-

te dimensión del mundo contemporáneo; y de que, en Chile, el Partido Comunista representa un 10% del electorado chileno, forma parte legalmente de los Municipios y del Congreso Nacional, y ejerce una influencia muy apreciable en los organismos sindicales y gremiales del país. Todo ello, dentro de la convivencia republicana.

Negarse a reconocer que la única solución de este problema es la convivencia o coexistencia pacífica es negar la posibilidad de la paz, en el plano internacional, y negar la posibilidad de la libertad política en el plano nacional.

Nadie, ni siquiera los Estados Unidos, con sus aliados, pueden destruir y proscribir el poder comunista en el mundo, sin provocar un cataclismo inimaginable. Y nadie, ni siquiera Rusia y sus aliados, puede imponer su poder sobre el mundo, sin provocar su propia destrucción junto con la de sus adversarios. El dilema: o convivencia, o destrucción, prácticamente universal, ha llegado a ser quizá la más básica de las dimensiones de la historia.

Esta no es, para nosotros, una cuestión de integridad doctrinaria, sino una cuestión de hecho, a lo cual no puede escapar nadie; ni Comunistas, ni Demócratacristianos.

Esto no es diferente para los Gobiernos de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, y de todos los grandes países no comunistas, por una parte, ni

para los Gobiernos de Rusia y sus aliados por la otra. Ellos no sólo evitan, hasta ahora, la guerra general, por encima de todos sus conflictos y diferencias, sino que buscan activamente el entendimiento para la convivencia; sus grandes jefes se entrevistan y se reprochan duramente cualesquiera actitud contraria a la convivencia; sus expertos buscan el desarme y la limitación de las pruebas atómicas en infatigables discusiones, sus representantes concurren a las Naciones Unidas.

Y en este mismo plano, ineludible para nosotros y para Uds., como para todos los que conservan un mínimo de sensatez, nosotros reconocemos y afirmamos la necesidad de la convivencia en la Democracia. Por ello fuimos opuestos a la "Ley de Defensa Permanente de la Democracia" y apoyamos, sin ninguna consideración de convivencias políticas ocasionales, su derogación.

Esa convivencia significa el hecho real de las coincidencias.

Creemos que dentro de la realidad concreta de la vida nacional se presentarán coincidencias entre Uds. y nosotros y por supuesto con todos los demás partidos populares. Hay reformas concretas y urgentes, como la que Ud. enumera en su carta y muchas otras, en beneficio del pueblo y del progreso económico y social del país que exigen de todos los que se interesan por la inmen-

sa mayoría de trabajadores un máximo sentido de la tolerancia y un máximo sentido para buscar posibilidades reales de acción común, para lograr avances positivos en favor del pueblo.

No rechazamos tampoco posibles coincidencias en la defensa de nuestros recursos naturales frente a cualesquiera forma de imperialismo extranjero; pero sobre esta materia, como en otras, nos guiaremos por el juicio que nos hayamos formado sobre los hechos concretos y las circunstancias de cada caso.

Sin embargo, para que esta convivencia en la democracia y las coincidencias previsibles se produzcan en un plano de claridad y no de confusiones que acarrearán después malos entendidos y reproches que envenenan, debemos plantear, no sólo posiciones doctrinarias, sino también referirnos a algunos criterios frente a hechos básicos.

Manifiesta Ud. su preocupación o su desacuerdo, especialmente violento con las posiciones nuestras respecto al caso cubano, a la Alianza para el Progreso propuesto por el Presidente Kennedy y del imperialismo capitalista, sobre nuestros recursos naturales y el Mercado Común Latinoamericano.

Sin ninguna pretensión de juzgar intenciones, sino la realidad objetiva de los hechos, estimamos que su posición y la del Partido Comunista Chileno en esas cuatro cuestiones,

se construyen en torno a una orientación básica, cuya validez no aceptamos: la de organizar en torno a la enemistad entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América, y a sus exigencias y alternativas estratégicas y tácticas, toda su visión del movimiento popular; del avance histórico latinoamericano hacia la unidad comercial, económica y política; de la explotación de nuestros recursos naturales y de la lucha contra las tendencias imperialistas del capitalismo internacional, y hasta del desarrollo económico de nuestros países.

Nosotros no aceptamos esa conjugación de actitudes; ni la interpretación histórica y la estrategia política en que se basan; ni la fatalidad que entraña y pretende imponer a los pueblos de las Américas.

La cuestión Cuba.—Sobre Cuba, nuestra posición es muy clara: ha sido expuesta en diversos documentos internacionales de los Partidos Demócrata Cristianos de América Latina y en la declaración de Millahué. Mantenemos totalmente lo que hemos dicho: reconocemos la legitimidad de la Revolución; su carácter representativo de los anhelos de cambio de los pueblos del Continente y el impulso que ha dado a este movimiento de la justicia. Reafirmamos nuestra voluntad de defender la libre determinación de los pueblos y condenaremos toda invasión extranjera que atente contra ella. Condenamos con

igual claridad todo atropello a los derechos humanos, todo abuso de poder y perpetuar gobiernos que no emanen del sufragio libre y secreto del pueblo.

Cada una de estas proposiciones significa que adoptaremos como hemos adoptado las actitudes políticas consecuentes cada vez que se requiera, sin temor a ninguna consecuencia.

La Alianza para el Progreso.—Hemos manifestado efectivamente nuestro acuerdo básico con la proposición del Presidente de los Estados Unidos. Aún cuando ella no es completa en todos los aspectos necesarios, especialmente en los que se refiere al papel de las inversiones norteamericanas en nuestros países, creemos que aporta elementos de una amplitud y de una categoría antes desconocidas para la realización de un verdadero sistema interamericano.

La primacía integral de la cooperación económica de carácter público sobre las inversiones de capital privado, y la magnitud con que se propone y se proyecta la reclamación de que esa ayuda se condicione al beneficio directo de estos pueblos, mediante las reformas sociales indispensables; la proposición de que las formas concretas de la cooperación se discutan y decidan en un plano común de igualdad y responsabilidad; la complementación de la cooperación económica con la proposición de una cooperación igualmente

té substancial en el terreno científico, tecnológico y cultural, todos éstos son elementos esenciales de la "Asociación digna" que, como opuesta al imperialismo y al "entreguismo", hemos reclamado durante años, de nuestros Gobiernos y de los Estados Unidos. Sería una inconsecuencia ignorarlos o desestimarlos ahora, porque los propone el Presidente norteamericano, o porque los sostiene su Secretario del Tesoro, quién desautorizó, en la Reunión de Gobernadores del Banco Internacional de Río de Janeiro, toda creencia de que su Gobierno puede mirar con simpatía las políticas de estabilización monetaria en la estagnación económica y en la miseria de la mayoría.

Comprendemos que la tentativa de invasión de Cuba y las declaraciones posteriores de los responsables del Gobierno norteamericano provoquen recelos y desconfianza, incluso respecto de la propuesta Alianza para el Progreso; pero no creemos que ese tremendo error, por grave que haya sido, sirva como único antecedente para justificar el rechazo total y definitivo de una proposición que es buena según sus propios términos y que no debe ser rechazada, ni abandonada a la administración de los elementos reaccionarios de Latinoamérica.

El imperialismo capitalista.—Sin desconocer el papel evidente que el capitalismo norteamericano ha jugado como fuerza imperialista, nos

négamos a identificar integral y fatalmente a los Estados Unidos y a su pueblo con un régimen capitalista antihumano que condenamos y combatimos, o con el imperialismo capitalista que aún se manifiesta en la acción de muchas de sus más poderosas empresas tanto en ese país como en los nuestros. Creemos que, tanto en los Estados Unidos, como en los demás países democráticos de Occidente, están actuando fuerzas morales e históricas cada día más poderosas para el reemplazo del orden capitalista por un orden humano, y que en la propia tradición norteamericana ellas se encuentran con un espíritu auténtico y espontáneamente, igualitario y popular que será, quizás, el principal de sus aportes hacia el futuro.

El combate a las manifestaciones actuales del imperialismo capitalista es un punto que nosotros debemos reclamar y proponer a los Estados Unidos y a los demás países de las Américas, como una base fundamental de la Alianza para el Progreso. Y nosotros no tendremos ninguna especie de debilidad para hacerlo, como no la tendremos para combatir cualquiera especie de imperialismo, sea cual fuere su forma o procedencia.

Se refiere Ud., en su carta, a la nacionalización como el único medio que pueden usar nuestros países para combatir al imperialismo capitalista y nos reprocha que no seamos partidarios de la nacionaliza-

ción inmediata de todos nuestros recursos naturales actualmente explotados por empresas extranjeras. Para nosotros no lo es, ni en la doctrina, ni en la práctica, en toda la significación que su Partido asigna a ese término.

Creemos deseable y estimamos que es una función primordial del Estado, la de promover la explotación de todos nuestros recursos por los medios propios del país, y es por esta razón que hemos proclamado siempre la primacía de la ayuda económica internacional pública sobre la venida de capitales privados, con este objeto y los créditos para ampliar nosotros esa tarea.

Creemos inconveniente la inversión privada extranjera en las industrias nacionales básicas, como la energía y los combustibles, los transportes y las comunicaciones, como las que, por su volumen y proporción en la actividad del país, condicionan gravemente su economía. Las estimamos aceptables sólo en cuanto sean realmente subsidiarias de la capacidad económica y tecnológica nacional; pero, aún en este caso, afirmamos que deben cumplir y serles claramente impuestas ciertas condiciones esenciales de cooperación y subordinación a los objetivos propios de la economía nacional; de integración sin reservas y con incondicional solidaridad, más allá de los intereses privados estrictamente económicos de sus accionistas, a los intereses superiores de nues-

tra comunidad soberana en todos los aspectos de la explotación y comercio de las riquezas nacionales.

En cuanto al comercio de nuestras materias primas, rechazamos absolutamente toda restricción estratégica que no emane, con entera independencia, de la soberanía chilena y consideramos inaceptable cualesquiera limitación, de cualquiera clase, que se pretenda imponer sin la plena y formal concurrencia de nuestras autoridades legales.

El Mercado Común Latinoamericano.—Una gran variedad de iniciativas y aún de conceptos puede caber en este gran objetivo histórico, que nosotros consideramos como la base fundamental de nuestro desarrollo y de nuestra verdadera independencia económica.

No nos explicamos cómo su Partido haya podido incluir, entre sus consignas, la de luchar contra la integración económica Latinoamericana. Ni el progreso científico, realmente importante, para la conquista de los conocimientos que abren las puertas del bienestar humano; ni la tecnología capaz de realizar esos conocimientos; ni los enormes y complejos dispositivos industriales capaces de poner sus resulta-

dos al alcance de las multitudes; ni la actividad económica capaz de sostenerlos y difundirlos, son posibles en un conglomerado de pueblos pequeños divididos por rivalidades y barreras aduaneras y aislados en su desconfianza y en su frustración.

Deseamos y nos proponemos trabajar con todas nuestras energías por el Mercado Común, la Cooperación Económica y la Unidad Latinoamericana para que sean como son, la única base posible para que nuestros doscientos millones de hermanos, que mañana serán trescientos, tengan un bienestar y una dignidad independientes y constituyan, en el mundo y para el mundo, la gran influencia democrática y de paz que están destinados a ser.

Es claro que todos estos ideales pueden ser pervertidos y torcidos en las alternativas de la lucha por el poder mundial; pero nos parece evidente que con mayor facilidad lo serán si las fuerzas populares no concurren a su realización para defender su integridad.

Señor Senador:

Si Ud. observa con objetividad podrá comprobar que nuestros conceptos fundamentales han permanecido inva-

riables: creemos en la suprema dignidad del hombre con derechos anteriores y superiores al Estado; en la democracia como principio ordenador de las instituciones públicas, y en la primacía del bien común sobre los intereses particulares, de los derechos de la mayoría sobre los privilegios de la minoría, del hombre sobre el dinero y del Trabajo sobre el Capital.

Creemos en la extrema urgencia de que estos principios generen un orden de progreso, de justicia, y de auténtica libertad.

Nuestro llamado es el mismo que hace más de 25 años: "a todos los chilenos de buena voluntad".

Con la misma esperanza con que Ud. termina su carta yo confío que este cambio de comunicaciones sirva para que siempre miremos y expongamos, con claridad nuestras diferencias y el ámbito de nuestras posibilidades de coincidencia y seamos capaces, mutuamente, de guardarnos el respeto que Ud. reclama y nosotros siempre tratamos de guardar.

Lo saluda atentamente,

EDUARDO FREI MONTALVA
Presidente del Partido Demócrata
Cristiano.

El Congreso del Caribe

Durante los días 15 al 19 de mayo se celebró en Caracas el Primer Congreso Demócrata Cristiano del Caribe, convocado por el COPEI, al cual asistieron delegados de casi todos los partidos demócratacristianos de América Latina que llevaron la representación de más de dos millones de votos.

El COPEI se hizo representar por su Presidente, senador Pedro del Carril, quien fue designado Presidente del Congreso, por el señor Gonzalo García Bustillos, que actuó como Secretario General del mismo y por los diputados Rafael Caldera y Luis Herrera Campins, entre otros.

DELEGADOS OFICIALES

Partido Demócrata Cristiano de Colombia.

Alvaro Rivera Concha, Presidente de la Junta Nacional; Francisco de Paula Jaramillo, Cordinador Nacional; Diego Arizabaleta, Miembro de la Junta Departamental del Valle; Alvaro Sánchez, Dirigente de la Juventud Revolucionaria Demócrata Cristiana; Epifanio Montoya, Dirigente Nacional; José Albendea, Junta de Bogotá.

Movimiento Demócrata Cristiano de Cuba.

Amalio Fiallo, Presidente; Melchor Gastón, José Ignacio Rasco, Federico Appel, César Madrid, Francisco Orchilles, Raúl Bermudez, Carlos Casas, Conrado Gómez, Enrique Villa Real, Jorge Mantilla, Pedro Díaz, Alberto Díaz Masvidal, Dirigentes.

Partido Democracia Cristiana Guatemalteca.

Diputados Carlos A. Escobar Armas, René Armando de León, Miembros del Consejo Directivo; Miguel Angel Higueros, Diputado; Rodolfo de León, Dirigente Juvenil.

Partido Social Cristiano Nicaragüense.

Eduardo Rivas Gasteozoro, Presidente de la Junta Directiva Nacional; Rodrigo Victor Tinoco, Secretario General.

Partido Demócrata Cristiano de Panamá.

Gaspar Estribi y Rafael Deblasera, Dirigentes Nacionales.

Partido de Acción Cristiana (PAC) de Puerto Rico.

José Luis Feliú Pesquera, Presidente (y señora); Angel de Angel, Rafael Quiñones, Germán Monserratte y Rafael

Guerrero, Dirigentes Nacionales.

Movimiento Demócrata Cristiano Dominicano (Batallón 30 de marzo).

Pablo Hugo Espaillat, Presidente; Teodoro Díaz, Secretario General.

Partido Demócrata Cristiano de El Salvador.

Abraham Rodríguez, Presidente; Juan Ricardo Ramírez, Dirigente.

DELEGADOS OBSERVADORES

Partido Demócrata Cristiano Argentino.

Salvador Busacca, Concejal de Buenos Aires y Dirigente Nacional.

Partido Social Cristiano de Bolivia.

Remo Di Natale, Dirigente Nacional.

Partido Demócrata Cristiano de Brasil.

Antonio de Quiroz Filho, Presidente (y señora); Lucio Pavan, Periodista.

Partido de Liberación Nacional de Costa Rica.

Gonzalo J. Facio, ex Ministro de Relaciones Exteriores;

Hernán Garrón Salazar, Diputado; *José Rafael Vegas*, Diputado.

Partido Demócrata Cristiano de Chile.

Radomiro Tomic, Senador.

Movimiento Social Cristiano del Ecuador.

Francisco Acosta Yopez, Diputado y Secretario General del MSC; *Vicente Valencia Vásquez*, Miembro Directivo de Guayaquil.

Partido Acción Nacional de México.

Manuel González Hinojosa y *Enrique Creel Juján*, Dirigentes Nacionales.

Partido Conservador de Nicaragua.

Reinaldo Antonio Tésel, Secretario General.

Partido Unión Cívica del Uruguay.

Diputado *Venancio Flores*, Presidente.

Partido Nacional Popular de las Antillas Holandesas.

Moisés Frumencio Da Costa Gómez, Presidente; *Benjamín Philips Romer*, Vicepresidente, Diputados al Congreso de las Antillas.

Movimiento Independientista Nacionalista de la Guayana Británica.

Diputado *Jai Narine Singh*, Presidente.

Organización Demócrata Cristiana de América.

Diputado *Tomás Reyes Viña*, Secretario General.

Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos.

Emilio Maspero, Secretario Ejecutivo.

Unión Demócrata Cristiana de Europa Central

Janusz Sleszynski, Director de "Información DC".

El Congreso, que puede señalarse como modelo en cuanto a organización demostró la unidad de criterio, el vigor creciente y la madurez política de la Democracia Cristiana de América Latina.

Entre los acuerdos destacamos el que contiene las conclusiones políticas que fueron aprobadas por unanimidad en la última reunión plenaria las que contienen definiciones de la mayor importancia frente a los hechos políticos que preocupan al hombre americano de hoy. Su texto completo es el siguiente:

1.—Condenar las dictaduras de estilo tradicional, por lo que en sí representan y por su intervención contra los Gobiernos democráticos del Caribe.

2.—Reconocer que es lícito el ejercicio activo del derecho de resistencia contra las dictaduras de Trujillo, Somoza y Duvalier en la Zona del Caribe, y de Stroessner en el Paraguay.

3.—Excitar a todos los demócratacristianos de América a fin de realizar una campaña de solidaridad y de ayuda a los demócratacristianos nicaragüenses, dominicanos, haitianos y paraguayos que luchan por el derrocamiento de esas dictaduras.

4.—Condenar, al mismo tiempo que todas las dictaduras, la simulación y la falsificación sistemáticas de la democracia por los partidos hegemónicos gobernantes, como ocurre en México y en otras naciones americanas.

5.—Señalar la gran responsabilidad de los sistemas económicos y políticos del capitalismo materialista de Norteamérica y de otros países que en unión de caudillos y sectores políticos corrompidos de nuestras naciones, han fomentado la existencia de dictaduras en el Caribe y han incurrido en graves atentados contra nuestros pueblos.

6.—Los Demócratacristianos somos netamente antiimperia-

listas. Nuestro antiimperialismo nos lleva a reclamar y a exigir un nuevo plano en las relaciones hemisféricas: el del trato de igual a igual y el de la Justicia Social internacional. Este trato no puede realizarse fragmentariamente entre una gran potencia como los EE. UU. y cada uno de nuestros Estados aislados, aislamiento éste fomentado a veces por el propio Departamento de Estado. Un bloque latinoamericano sólidamente estructurado, equiparado por su potencial demográfico y robustecido por su gran fuerza espiritual, puede llevar a un plano de igualdad decorosa las relaciones hemisféricas.

7.—La idea de Justicia Social que en las relaciones entre personas o grupos reconoce mayores deberes para los más fuertes o ricos a fin de restablecer mediante una desigualdad jurídica la verdadera igualdad de situación, debe trasladarse al campo internacional. Entre naciones grandes y pequeñas, ricas y pobres, más desarrolladas y menos desarrolladas, la Justicia Social exige que las naciones grandes, ricas o más desarrolladas cumplan mayores deberes. La igualdad conmutativa sería la perpetración de la injusticia.

8.—Siendo netamente antiimperialistas, denuncia m o s que el imperialismo soviético constituye, por sus métodos policíacos y su contenido totalitario, una amenaza aún

mayor que el imperialismo capitalista, contra el cual, al menos, tenemos la posibilidad de combate que estamos y continuaremos ejerciendo. Denunciamos el antiimperialismo hipócrita de los comunistas y sus aliados, quienes sólo combaten lo que el marxismo leninismo define como imperialismo, es decir, la fase final del capitalismo, pero abren activamente campo a la penetración del imperialismo soviético, cuya opresión es ya ejercida en forma asfixiante sobre los países satélites.

9.—El neutralismo no puede existir ante la amenaza soviética. Nuestros pueblos, al pertenecer al Mundo Occidental, tienen su más honda raíz en la civilización cristiana. Pero una amistad que haga posible nuestro papel fundamental en la defensa de la civilización cristiana, requiere también una transformación fundamental de estructuras en el propio mundo occidental.

10.—Creemos firmemente que, si los EE. UU han de cumplir con éxito su papel de defensor de la civilización occidental, no pueden presentarse como campeones de un capitalismo que nadie puede defender; sino que debe proceder a un cambio profundo en sus propias estructuras. Si bien es cierto que algo se ha hecho en este sentido, es necesario que se acentúe, para que sea un sistema construido sobre el interés social y la dignidad de

la persona humana, el que se enfrente victoriosamente al sistema comunista. Lucha que es comprensible con una fase en la batalla contra el capitalismo liberal, pero anticuada ante los nuevos hechos de la vida de la humanidad. Por eso es necesario estimular la acción de aquellos sectores que dentro de los propios EE. UU. luchan por cambiar su mentalidad y su estructura. Los sindicatos, los sectores renovadores de las iglesias, y especialmente de la Iglesia Católica, los intelectuales y universitarios que luchan por esta honda renovación en los EE. UU., deben ser alentados; pero al mismo tiempo debe reclamárseles su solidaridad para el combate de nuestros pueblos contra los abusos de los "trust" imperialistas.

11.—La vigorosa y consecuente posición demo-cristiana debe marcar el irrenunciable camino de Latinoamérica para fortalecer su unión, alcanzar su desarrollo económico y su bienestar social, proscribir toda actitud servil o entreguista frente a cualquier imperialismo, y sentar las bases de una nueva amistad hemisférica entre fuerzas equiparables y de la orientación de esa amistad que asegure preservando los derechos de la persona humana y la democracia representativa, un destino mejor y más justo para todos los hombres.

12.—Condenar el actual régimen cubano, por su sistemá-

tica violación de los derechos humanos llegada hasta la aplicación reiterada de la pena de muerte por motivos políticos y la consumación de incontables atropellos; por su negativa a poner el fundamento del Gobierno en la voluntad del pueblo manifestada a través de elecciones libres; y por su entreguismo en manos del imperialismo chino-soviético.

13.—Denunciar ante la opinión pública de América las desviaciones de la Revolución Cubana —la cual tuvo en su fase inicial el respaldo decidido de todas las fuerzas democráticas de Latinoamérica— y señalar públicamente su traición a los compromisos contraídos durante la lucha de liberación de aquel pueblo hermano.

14.—Expresar su aliento a los demócratacristianos de Cuba y a todos los cubanos amantes de la libertad en su lucha por obtener un régimen de genuina democracia que no vuelva a las formas anteriores, sino que garantice a los trabajadores y campesinos de Cuba, y a todo su pueblo, el disfrute de sus derechos esenciales, el derecho a la vida, los derechos al pan, al trabajo, a la tierra, a la vivienda, a la libre expresión de su pensamiento, a la libre organización de sus

Partidos políticos y de sus sindicatos, a la educación y a la profesión de su fe religiosa, que no pueden asegurarse cuando se vulneran los atributos de la persona humana; propiciar la colaboración solidaria de los hombres libres de este Continente con los legítimos esfuerzos de los hermanos de Cuba, Haití, República Dominicana, Nicaragua y Paraguay, por la liberación de sus patrias, dentro del ordenamiento jurídico que es y será esencial para la vida del continente y dentro de las circunstancias y posibilidades particulares de cada situación nacional.

15.—Rechazar la intromisión del régimen de Castro y de la corriente "fidelista", los cuales sirven a las potencias del bloque comunista para subvertir la vida política y social de los distintos países del continente.

16.—Ratificar su adhesión a la autodeterminación de los pueblos y a los principios que en el Derecho Internacional Americano salvaguardan la soberanía de todos y cada uno de nuestros Estados y la integridad de América Latina.

17.—El problema colonial y de los territorios ocupados en América, localizados en su ma-

yor parte en el área del Caribe, requiere una solución inmediata, porque atenta contra los principios fundamentales de democracia, libertad y autodeterminación de los pueblos, postulados esenciales de la democracia cristiana y fase efectiva de un panamericanismo integral. Esta solución compromete a la democracia cristiana americana a promover una acción decidida y terminante que contribuya a liquidar el colonialismo en América. Se hace necesaria la organización de una Comisión permanente de la Democracia Cristiana americana para coordinar la labor de todos los países americanos en pro de la liberación total del Continente. Esta responsabilidad, en cuanto a su cumplimiento, quedará a cargo de la O.D.C.A.

18.—Solicitar de la Organización de Estados Americanos una enérgica acción tendiente a obtener en el menor tiempo posible la libertad y la soberanía de todos los pueblos que aún permanecen como colonias en América; y solicitar a su vez de la Organización de las Naciones Unidas, la determinación de una fecha en la cual se acuerde la independencia de las colonias de acuerdo con la voluntad de sus pueblos.

**LIBROS DE ACTUALIDAD QUE SE PUEDEN ADQUIRIR
EN LA EDITORIAL DEL PACIFICO, S. A.**

AHUMADA 57

DAVID

Duff Cooper — Editorial del Pacífico.

Eº 2,60

De este libro dijo Alone: "Sería la obra extranjera que más me gustaría ver traducida a esta lengua". En efecto, se trata de una apasionante biografía del rey David que ha sido alabada como una "obra perfecta" por la crítica inglesa.

CUATRO ESTACIONES

José Manuel Vergara — Editorial del Pacífico.

Eº 1,70

El autor de "Daniel y los Leones Dorados" encara en esta novela el problema de la rebeldía juvenil desde un ángulo completamente inesperado.

LA CONCENTRACION DEL PODER ECONOMICO

Ricardo Lagos — Editorial del Pacífico.

Eº 2,—

Este best-seller en su género mereció una elogiosa crítica de la revista Time, el favor del público políticamente consciente de Chile y el silencio de todos los círculos que reciben las potentes acusaciones de esta obra.

VISIONES DE INFANCIA (2ª edición)

María Flora Yáñez — Editorial del Pacífico.

Eº 1,70

Con sobriedad, equilibrio y armonía, desfilan por las páginas de este libro recuerdos de infancia. La calle familiar, el primer miedo, la pieza de jugar, etc., son evocados por la autora, junto "A mis padres y a todas las personas —ya desaparecidas—, que dejaron un pedazo de su alma en las páginas de este libro".

C L U B D E  L E C T O R E S
D E L P A C I F I C O

UNA ORGANIZACION AL SERVICIO DEL PUBLICO PARA
FACILITAR LA ADQUISICION DE LOS LIBROS QUE
PUBLICA LA EDITORIAL DEL PACIFICO, S. A.



Normas que Rigen este Club

- Cada mes, el Club distribuye automáticamente a sus colaboradores un libro, comunicándoles, treinta días antes de que éste aparezca y por intermedio de su Boletín Informativo, su título y características.
- Si el socio no desea recibir este libro, no tiene más que devolver al Club una tarjeta que se le ha enviado expresamente para ello junto con el Boletín Informativo.
- Los socios no están obligados a adquirir el libro distribuido cada mes. Si éste no les interesa, pueden ordenar que no se les envíe.
- Los socios reciben los libros con un 20% de descuento. Esta franquicia no sólo la tienen para el libro del mes, sino también para toda obra publicada por la Editorial Del Pacífico, S. A.
- Los socios reciben los libros en el lugar que indican, sin recargo alguno por su envío.
- Los socios deben pagar sus adquisiciones al recibir los libros solicitados.

I N G R E S E ,

AL CLUB DE LECTORES DEL PACIFICO

Editorial Del Pacífico, S. A.

AHUMADA 57 - CASILLA 3547 - SANTIAGO